

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA **VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, PABLO ELIZONDO GARCÍA, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ,

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 41 DIPUTADOS PRESENTES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁ DURANTE LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C.

SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ACTA NÚM. 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **42**
LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE
DIVERSAS UNIVERSIDADES, AGRUPADOS EN LA ASOCIACIÓN
DEMOCRÁTICA, A. C.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL
FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ASIMISMO SE DIO
LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA
EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, SOLICITÓ AL
PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL
GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO
DEL SENADOR ALONSO JOSÉ LUJAMBIO.- **FUE APROBADA LA
PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. SE GUARDÓ UN MINUTO
DE SILENCIO EN HONOR A SU MEMORIA. DESCANSE EN PAZ.**

INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ
GARCÍA, COMUNICÓ AL PRESIDENTE QUE AUNQUE YA LA PRESIDENCIA
LO HA HECHO MUCHAS VECES, A QUE SE GUARDE EL ORDEN Y EL
RESPECTO EN LAS SESIONES, SOLICITA QUE LOS EXHORTE AL ORDEN Y AL
RESPECTO QUE DEBEN DE TENER TODOS HACIA LOS DEMÁS COMPAÑEROS.
EL PRESIDENTE LOS CONMINÓ AL ORDEN, Y QUE DEBE DE HABER
RESPECTO EN CADA UNO DE LOS DIPUTADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE
LAS DIFERENCIAS DE OPINIÓN.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 5; LA FRACCIÓN I DEL ART. 92, Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. – **EL PRESIDENTE LA RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, SEÑALÓ QUE PASADO MAÑANA JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE SERÁ DISCUTIDA Y VOTADA LA INICIATIVA PREFERENTE DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO ESTÁN PREPARADOS PARA DAR LA DISCUSIÓN POLÍTICA Y TÉCNICA CON EL FIN DE DEMOSTRAR QUE EL PROYECTO DE CALDERÓN RESULTA INVIABLE PORQUE AFECTARÍA LOS DERECHOS MÁS ELEMENTALES CONQUISTADOS POR LOS TRABAJADORES Y SERÍA UN OPROBIO PARA TODOS LOS MEXICANOS. INTERVINO APOYANDO EL POSICIONAMIENTO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

EN OTRO TEMA, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ LA AGENDA TEMÁTICA LEGISLATIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR EL PERÍODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2012. ASIMISMO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, REALICE UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DEL ESTADO, ING. JUAN RENÉ HERNÁNDEZ SÁENZ, A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS MOTIVOS QUE HAN GENERADO EL ABANDONO Y DETERIORO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE LA PASTORA, ASÍ COMO QUÉ ACCIONES SE TIENEN CONTEMPLADAS EN EL CORTO PLAZO PARA RECUPERAR ESTE ESPACIO PÚBLICO TAN NECESARIO PARA LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, Y A SU VEZ INFORME A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO EL NÚMERO DE VISITANTES QUE HAN ACUDIDO A DICHAS INSTALACIONES EN EL TRANCURSO DEL AÑO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE COMO PRECEDENTE, SE DEBE DE ABORDAR UN SOLO TEMA. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, FERNANDO GALINDO ROJAS, CON PROPUESTA DE ADICIÓN PARA QUE SE ARTICULEN ACCIONES DE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. INTERVINO TAMBIÉN EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, CON PROPUESTA SOBRE LA NECESIDAD DE INVOLUCRAR A LA

SOCIEDAD CIVIL. EL PRESIDENTE LO RESERVÓ PARA CUANDO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

EN OTRO TEMA, LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA, PARA QUE GARANTICE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LA BASURA, PARA QUE ÉSTE SE REALICE EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE PARA LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CON PROPUESTA DE QUE SE INCLUYA A LOS 51 MUNICIPIOS; INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, PROPONIENDO QUE SEA ÚNICAMENTE EL EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. LA DIPUTADA PROMOVENTE NO ACEPTÓ LA ADICIÓN.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN SEPARAR LAS BOLSAS DE EMPLEO PARA PERSONAS MAYORES DE 40 Y MENORES DE ESTA EDAD, PARA QUE TENGAN IGUAL OPORTUNIDADES DE EMPLEO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO.- **EL PRESIDENTE LO RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA GIRE ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LA TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, LIC. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD PROPORCIONE INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- QUÉ ACCIONES ESTÁ REALIZANDO PARA VERIFICAR EL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES QUE PRESTAN

EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA.

- CON QUÉ FRECUENCIA SE REALIZAN EXÁMENES DE APTITUDES A LOS OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y CUÁL FUE LA ÚLTIMA VEZ EN QUE SE LES APLICARON.
- NÚMERO DE UNIDADES QUE ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y EN QUÉ ESTADO FÍSICO MECÁNICO SE ENCUENTRAN; ENTRE OTRAS PETICIONES.

INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO CON INTERPELACIÓN EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ. – **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO DAR LECTURA A LA LISTA DE ORADORES REGISTRADOS EN ASUNTOS GENERALES. EL SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁN ANOTADOS LOS DIPUTADOS: FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DANIEL TORRES CANTÚ, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

EN ESTE MOMENTO EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE LA SESIÓN, HASTA QUE SE AGOTE LA LISTA DE ORADORES. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE FORMA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE SAGARPA EN NUEVO LEÓN, PARA QUE GESTIONE Y ENTREGUE DE FORMA INMEDIATA LOS APOYOS FALTANTES POR EL PROGRAMA PROCAMPO A LOS 1,200 PRODUCTORES CAMPESINOS DE NUEVO LEÓN, POR LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS, ASIMISMO PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES SE TIENE DETENIDO EL APOYO A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL ESTADO. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ CON RESPECTO A LA EXHORTATIVA. INTERVINO LA DIP.

IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE ES LA CORPORACIÓN LA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS DE LA SAGARPA, POR LO QUE PROPONE SE ADICIONE QUE COMPAREZCA EL TITULAR DE LA CORPORACIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL. EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, NO ACEPTANDO LA ADICIÓN.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, CUESTIONÓ LA ACTUACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOBRE LA NO APLICACIÓN Estricta DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y SU REGLAMENTO INTERIOR, SEÑALANDO QUE EN LA SESIÓN DEL DÍA DE AYER HIZO DIVERSOS RECLAMOS, ENTRE ELLOS, LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN. ASIMISMO, NO RESPETÓ EL ORDEN DE ORADORES, Y QUE LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE FUE DE DESCALIFICACIÓN. POR LO QUE HACE UN LLAMADO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO A DEPONER ESTA ACTITUD. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE SIEMPRE HA TRATADO DE CONDUCIRSE CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER Y SU REGLAMENTO, Y SI DESAFORTUNADAMENTE EL DÍA DE AYER LO OFENDIÓ, LE PIDE UNA DISCULPA PÚBLICA, PORQUE NO FUE SU INTENCIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PROPUSO EN RAZÓN DE LO EXTENSO Y LA POLÉMICA QUE SE ESTÁ DANDO, CONCLUIR LA SESIÓN Y QUE SÓLO INTERVENGA LA DIPUTADA A LA QUE YA SE LE OTORGÓ LA PALABRA. EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE CHECARÁ EL REGLAMENTO INTERIOR A VER SI PROCEDE SU PROPUESTA.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, HIZO REFERENCIA AL RESULTADO QUE DIO A CONOCER EL SEMÁFORO DE LA TRANSPARENCIA EL PASADO 6 DE SEPTIEMBRE; ENTRE LAS DEPENDENCIAS QUE NO LOGRARON EL 100% DE CALIFICACIÓN SE REPORTÓ QUE EL CONGRESO OBTUVO 97 PUNTOS, CORRESPONDIENTE A LA ANTERIOR LEGISLATURA. POR LO MISMO RESULTA NECESARIO MANTENER EL ESTÁNDAR DE TRANSPARENCIA EN ESTE CONGRESO. POR LO QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, ESTIMA CONVENIENTE QUE EL PRESIDENTE GIRE

INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA A FIN DE QUE SE PONGAN EN CONTACTO CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE ESTA SOBERANÍA COMPLETE LA INFORMACIÓN A QUE ESTÁ OBLIGADA A PUBLICAR EN SU PÁGINA DE INTERNET. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA PARA QUE PONGAN AL CORRIENTE LA PÁGINA.**

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PROPUSO CONCLUIR ESTA SESIÓN POR LO EXTENSO DE LA MISMA, Y QUE LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN REGISTRADOS SE TOMEN EN CUENTA EN LA LISTA DE ORADORES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, QUE ÉL NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA Y QUE YA FUE VOTADO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO, SEÑALANDO QUE YA SE VOTÓ, PERO SI LOS ORADORES QUIEREN DECLINAR SU PARTICIPACIÓN LO PUEDEN HACER. INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ COINCIDIENDO CON LO ANTERIORMENTE PLANTEADO. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ RETIRÓ SU PROPUESTA.

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SEÑALÓ QUE LA NORMATIVIDAD DE ESTE CONGRESO ESTABLECE QUE DURANTE EL INICIO DE CADA LEGISLATURA CADA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRESENTARÁ DOS AGENDAS LEGISLATIVAS MÍNIMAS; UNA DE ELLAS SE PRESENTÓ EL PASADO 20 DE SEPTIEMBRE, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. EL DÍA DE HOY PRESENTAN LA AGENDA LEGISLATIVA POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA A LA CUAL LE DIO LECTURA ÍNTEGRA.- **EL PRESIDENTE LA TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, HIZO ECO DE LA JUSTIFICADA INDIGNACIÓN DE UN GRUPO DE MAESTROS JUBILADOS DEL ESTADO, YA QUE EL DÍA DE HOY UN MEDIO IMPRESO DA CUENTA DE UN ABERRANTE ACTO DE CORRUPCIÓN, CONFABULACIÓN Y COMPLICIDAD DE ALTAS ESFERAS DEL PODER POLÍTICO, PARA FAVORECER A LOS EX DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JUBILÁNDOSE COMO SI FUERAN AFILIADOS AL SUSPE, CON SUELDO DE DIPUTADOS, VIOLENTÁNDOSE LA LEY DEL ISSSTELEÓN PARA PAGAR FAVORES POLÍTICOS QUE EL ESTADO RECIBIÓ DE LOS EX DIPUTADOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA ANTERIOR LEGISLATURA. POR LO QUE SEÑALÓ QUE EL ESTADO DEBERÁ ACLARAR EL ORIGEN DE ESTE ATRACO JUBILATORIO.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REVISEN LOS CONTRATOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CASO DE QUE SE TENGA CONCESIONADO DICHO SERVICIO; ASIMISMO, SE GARANTICE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO, PARA QUE ÉSTE SE REALICE EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE PARA LOS HABITANTES DE DICHS MUNICIPIOS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES, DANIEL TORRES CANTÚ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DANIEL TORRES CANTÚ Y CARLOS BARONA MORALES. – **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 11 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN OTRO TEMA EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SE REFIRIÓ QUE EN ABRIL DEL 2011, ESTA SOBERANÍA HIZO UNA REFORMA A LA LEY EN CONTRA DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL. ESTA REFORMA CONSISTIÓ EN TRASLADAR LAS FACULTADES DE LA VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO DE ALCOHOL QUE ANTES TENÍAN LOS MUNICIPIOS AL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE LA TESORERÍA DEL ESTADO. LO QUE HA OCASIONADO UNA PARÁLISIS EN EL TRÁMITE DE LAS LICENCIAS, YA QUE NO HAY UNA OFICINA EN LA TESORERÍA. POR LO QUE HACE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE HAGA USO DE LAS FACULTADES QUE ESTA REFORMA LE CONFIRIÓ O QUE PERMITA QUE SE DEVUELVAN ESAS FUNCIONES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DANIEL TORRES CANTÚ CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO CON INTERPELACIÓN EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, QUE VA EN EL MISMO SENTIDO DE SU POSICIONAMIENTO, Y QUE LA HACE SUYA, PROPONIENDO SE ADICIONE A LA TESORERÍA DEL ESTADO PARA QUE INFORME SI YA ESTÁ FUNCIONANDO EL TRÁMITE QUE POR LEY LE CORRESPONDE. INTERVINO CON PROPUESTA EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, PARA QUE SE SOLICITE AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TRÁMITE Y LICENCIAS, QUE ES EL QUE TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O NEGAR. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA PROPUESTA.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR**

UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A VINCULAR A LOS JÓVENES ESTUDIANTES CON EL SECTOR PRODUCTIVO LABORAL EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTOS PUEDAN PRACTICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DESARROLLEN SUS CONOCIMIENTOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EN SEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS EN CARTERA.

NO HABIENDO ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS**

EN GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN. LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISPONE PARA LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL PACTO FEDERAL, LA OBLIGACIÓN DE DIVIDIR EL EJERCICIO DE SU PODER PÚBLICO EN TRES ÓRGANOS SOBERANOS E INDEPENDIENTES ENTRE SÍ, COMO ES BIEN SABIDO: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL; CADA UNO DE ELLOS OSTENTA ATRIBUCIONES ESPECIALMENTE DIFERENCIADAS EN RAZÓN DE SU NATURALEZA, PERO COMPARTEN FUNCIONES DE MANERA COORDINADA Y ARMÓNICA PARA LA PROVISIÓN DEL BIENESTAR GENERAL DEL GOBERNADO. COMO ES DE EXPLORADO CONOCIMIENTO,

LA RAZÓN DE ESTA DIVISIÓN DEL PODER PÚBLICO OBEDECE A LA NECESIDAD, PRIMORDIALMENTE, DE ACOTAR EL EJERCICIO DEL *IMPERIUM* DEL GOBERNANTE SOBRE EL GOBERNADO, CREANDO UN MECANISMO SIMPLE PERO FUNCIONAL DE PESOS Y CONTRAPESOS PARA EVITAR, PRIMERO, EL EJERCICIO ABUSIVO DEL PODER EN CONTRA DEL GOBERNADO. Y SEGUNDO, QUE NINGUNO DE LOS PODERES SE IMPONGA SOBRE LOS OTROS DOS. EN ESTE TENOR, PODEMOS SINTETIZAR EL EJERCICIO ARMÓNICO Y COORDINADO DE LOS TRES PODERES DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PODER EJECUTIVO SE ENCARGA DE PROVEER, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LA EXACTA OBSERVANCIA DE LA NORMA JURÍDICA, CONFORME A LAS LEYES QUE AL EFECTO EXPIDA EL LEGISLADOR, Y ES EL JUDICIAL, A SU VEZ QUIEN SE ENCARGA DE DESENTRAÑAR SU CONTENIDO APLICANDO LA NORMA GENERAL Y ABSTRACTA AL CASO CONCRETO Y ESPECÍFICO. ESTE EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ES LO QUE SE DENOMINA “EJERCICIO FORMAL” DE SUS FUNCIONES, MAS ÉSTAS NO SON LIMITATIVAS MATERIALMENTE. EN EFECTO, TENEMOS QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN FACULTA AL EJECUTIVO, EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN X, A EMITIR NORMAS JURÍDICAS DE OBSERVANCIA GENERAL, EN USO DE SU FACULTAD REGLAMENTARIA; A SU VEZ, EL ORDENAMIENTO SECUNDARIO LE PERMITE CREAR INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS PARA LA RECEPCIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MATERIALMENTE JURISDICCIONALES, MEDIANTE, POR EJEMPLO, LA

FACULTAD DE CREAR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, Y DE TRAMITAR Y VENTILAR EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LAS AUTORIDADES EMISORAS DEL ACTO RECLAMADO POR EL PARTICULAR, EN SU CASO. DE ESTA MANERA, Y POR CITAR EL EJEMPLO MÁS CARACTERÍSTICO, TENEMOS QUE AL PODER LEGISLATIVO LE ES CONFERIDA LA FUNCIÓN MATERIALMENTE JURISDICCIONAL DE TRAMITAR EL JUICIO POLÍTICO, PARA SANCIONAR A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS INVESTIDOS DE FUERO CONSTITUCIONAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, DERIVADO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO ESTADO, DE ENTRE LOS TRES PODERES CONSTITUIDOS, EL LEGISLATIVO TIENE LA MÁS AUTÉNTICA REPRESENTACIÓN POPULAR AL SER ELECTOS SUS MIEMBROS POR EL VOTO DIRECTO Y POPULAR DEL ELECTOR EN CADA UNO DE LOS VEINTISÉIS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN LOS QUE ESTÁ DIVIDIDO NUESTRO ESTADO, MÁS LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ASIGNADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. POR ELLO, SOMOS CADA UNO DE NOSOTROS LEGISLADORES, AUTÉNTICOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, Y POR ELLO, TENEMOS EL DEBER DE CONSTITUIRNOS COMO LA VOZ DEL PUEBLO EN ÉSTE ESPACIO. POR ELLO, Y COHERENTEMENTE, EN EL ARTÍCULO 63 CONSTITUCIONAL FRACCIÓN IV, SE NOS IMPONE DE SER

GARANTES Y VIGILANTES DE LA LEGALIDAD Y DEL ORDEN, DEL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y DE LA CONSTITUCIÓN MISMA. EL ANTERIOR RAZONAMIENTO VIENE CONFIRMÁNDOSE EN LA EXÉGESIS DEL ARTÍCULO 109 CONSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA A ESTA SOBERANÍA PARA RECIBIR Y TRAMITAR LAS DENUNCIAS POPULARES QUE LA CIUDADANÍA PRESENTE EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURRAN EN HECHOS CONSTITUTIVOS DE ILÍCITO. POR ELLO, DEBEMOS REFLEXIONAR EN TORNO AL EJERCICIO EFECTIVO DE ESTA FACULTAD POR PARTE DEL CIUDADANO, CREANDO UN MECANISMO PARA FACILITAR SU RECEPCIÓN. EL OBJETIVO FINAL DE LA DENUNCIA CONSISTE EN GARANTIZAR QUE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS SEAN OBSERVADORES DE LA LEY; POR ELLO, EL ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DETECCIÓN Y SANCIÓN DE QUIENES INCURREN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y AL EJERCICIO DE UN GOBIERNO TRANSPARENTE, PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADO UN MECANISMO QUE FACILITE LA PRESENTACIÓN DE LAS DENUNCIAS DE ESTE TIPO DE CONDUCTAS, Y SU EVENTUAL SANCIÓN. SI BIEN ES FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, ÉSTA ESTÁ SUJETA A UN HORARIO RESTRICTIVO QUE OBLIGA AL CIUDADANO A PRESENTARSE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE SU DENUNCIA. SI BIEN HEMOS OBSERVADO QUE LA

OFICIALÍA DE PARTES EJERCE SU LABOR DE FORMA CORDIAL Y EFICIENTE, CREEMOS QUE EL EJERCICIO DE ESTE REPUBLICANO DERECHO A LA DENUNCIA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE “BUZONES” PARA SU RECEPCIÓN FÍSICAMENTE Y LA CREACIÓN DE UN CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE TENGAN OPORTUNIDAD DE HACER VÁLIDO ESTE DERECHO, CONTRIBUIRÍA A SU MÁS ADECUADA TRAMITACIÓN, Y POR ELLO, A LA SANCIÓN DE LOS MALOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS. LA FUNCIÓN DE ESTE BUZÓN SERÍA SIMPLEMENTE LA RECEPCIÓN DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA, PARA POSTERIORMENTE INTEGRARSE A LOS ASUNTOS EN CARTERA DEL DÍA DE SESIONES ORDINARIAS INMEDIATO POSTERIOR PARA SU TURNO CORRESPONDIENTE Y RESOLUCIÓN. COMPAÑEROS LEGISLADORES: EL CIUDADANO NUEVOLEONÉS HA VENIDO HISTÓRICAMENTE RECLAMANDO MAYORES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, Y PRUEBA DE ELLO ES LA CLARA EVOLUCIÓN NORMATIVA E INSTITUCIONAL, POR EJEMPLO, LA TRANSPARENCIA, EL DERECHO DE PETICIÓN Y LOS ORGANISMOS CIUDADANIZADOS. NOSOTROS COMO INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO DEBEMOS RESPONDER A ESTE RECLAMO, CONTRIBUYENDO CON INSTRUMENTOS QUE EN EL ÁMBITO FORMAL Y MATERIAL GENEREN EN FAVOR DEL GOBERNADO INSTRUMENTOS PARTICIPATIVOS PARA UNA MAYOR Y MEJOR COMPENETRACIÓN ENTRE GOBIERNO Y GOBERNADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS PROPONER A ESTA

HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, PARA LA CREACIÓN DE BUZONES PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POPULARES, AL TENOR DEL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO A DISPONER LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE BUZONES EN LUGAR ACCESIBLE PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POPULARES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE PONGA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EL CORREO ELECTRÓNICO denunciaciudadana@congreso-nl.gob.mx, EN SITIO OFICIAL DE ESTA SOBERANÍA. **TERCERO.-** ÉSTOS BUZONES OPERARÁN DE MANERA CONTINUA 24 HORAS AL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DEBIENDO AL EFECTO LA OFICIALÍA MAYOR ASIGNAR PARTE DE SU PERSONAL PARA RECABAR DIARIAMENTE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS, ASÍ MISMO DE LAS RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO, DANDO PARTE DE ELLAS A LA ASAMBLEA, O A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN LOS RECESOS DE ÉSTA, A MÁS TARDAR EN LA SESIÓN ORDINARIA INMEDIATA POSTERIOR PARA SU TRAMITACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE

SEPTIEMBRE DE 2012. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. LE PIDO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO”.

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INTEGRA A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A LAS 11:32 HORAS.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “UN COMENTARIO PRESIDENTE. A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAY UNA LISTA DE ORADORES PREVIAMENTE REGISTRADA. ESTA SECRETARÍA, CONFORME AL REGLAMENTO EN EL ARTÍCULO 30, LA SECRETARÍA SE ENCARGA DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES PARA LOS ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE YA DARÁ EL TURNO A LA VOZ. YO LES PIDO, PARA QUE NO HAYA CONFUSIONES COMO LAS HA HABIDO, QUE EN LA MAÑANA O CUANDO TENGAN A BIEN, SE REGISTREN EN LA LISTA DE ORADORES PARA YA TENER EL ORDEN Y NO HAYA NINGÚN PROBLEMA. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SEÑOR SECRETARIO, SI QUIERE VAMOS A DAR A CONOCER LA LISTA, ANTES DE QUE LE DÉ LA PALABRA AL DIPUTADO JESÚS BRIONES. A LOS QUE ESTÁN APUNTADOS EN ASUNTOS GENERALES, PARA QUE NO SE PRESTE DESPUÉS A CONFUSIÓN”.

C. SECRETARIO: “AL MOMENTO ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PABLO ELIZONDO GARCÍA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SON LOS QUE TENEMOS ANOTADOS EN LA LISTA”.

C. PRESIDENTE: “EN LA LISTA DE ASUNTOS GENERALES, Y AHORITA YA TENEMOS TRES ORADORES APUNTADOS A FAVOR DE ESTE TEMA, NINGUNO EN CONTRA. TIENE LA PALABRA DIPUTADO BRIONES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DE TODAS LAS BANCADAS. CREO QUE LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO TREVIÑO, HACE REFERENCIA MUY BIEN, HAY UNA FRASE MUY CONOCIDA POR TODO EL MUNDO, QUE DICE: “*SI MAHOMA NO VA A LA MONTAÑA, LA MONTAÑA VA A MAHOMA*”. Y HAGO REFERENCIA A ESTA

FRASE, YA QUE EN OCASIONES TENEMOS DÍAS DE MUCHO TRABAJO COMO LO HICIMOS EL DÍA DE AYER, DISCUTIENDO, DEBATIENDO, ESTANDO DE ACUERDO EN ALGUNAS OCASIONES, EN OTRAS OCASIONES NO ESTANDO DE ACUERDO, PERO ES PARTE DEL TRABAJO QUE TENEMOS QUE HACER AQUÍ LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS. ESTAS SESIONES DE MUCHO TRABAJO COMO LA QUE TUVIMOS EL DÍA DE AYER, NO NOS PERMITEN EN OCASIONES ACUDIR POR LAS TARDES A NUESTRO DISTRITO, O PODER TENER LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE SE REQUIERE PARA PODERLOS REPRESENTAR. POR ESO ES MUY IMPORTANTE LA PROPUESTA QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, PORQUE YO ESTOY SEGURO QUE SEGUIREMOS TENIENDO SESIONES DE MUCHO TRABAJO COMO EL DÍA DE AYER, EN LAS CUALES NECESITAMOS FORZOSAMENTE QUE TENGAMOS MECANISMOS PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA TENER RETROALIMENTACIÓN CON NOSOTROS QUE SOMOS SUS REPRESENTANTES. COMO PRIMER PUNTO, QUIERO DECIRLES QUE LA CIUDADANÍA NOS PIDE MUCHO A LOS DIPUTADOS QUE ESTEMOS CERCA DE ELLOS, Y ESTE BUZÓN QUE SUGIERE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO ES UNA HERRAMIENTA QUE NOS VA A AYUDAR, EN OCASIONES CUANDO ESTEMOS EN ESAS SESIONES MARATÓNICAS, A TENER EL PULSO DE LO QUE NECESITA Y DE LO QUE QUIERE LA GENTE. COMO SEGUNDO PUNTO, QUIERO MENCIONAR QUE MUCHAS VECES POR NO CONTAR CON ESTE TIPO DE MECANISMOS NOS ESTAMOS PERDIENDO DE GRANDES PROPUESTAS O DE IDEAS DE SOLUCIONES QUE A VECES

TIENEN CIUDADANOS, QUE A VECES TIENEN PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN AQUÍ EL DÍA DE LAS SESIONES, Y ESTE BUZÓN PUEDE SER UN MECANISMO PARA HACERNOS LLEGAR ESAS PROPUESTAS O ESAS IDEAS DE SOLUCIÓN. COMO TERCER PUNTO, CREO QUE ESTA PROPUESTA DEL BUZÓN AYUDA MUCHO A QUE CIUDADANOS QUE TIENEN MIEDO Y QUE TIENEN TEMOR A VECES DE PROPONER ALGO, O MÁS DE DENUNCIAR ALGO, LOS BUZONES PUEDEN SER UN MUY BUEN MECANISMO PARA INCENTIVAR QUE LA GENTE PROPONGA Y QUE LA GENTE DENUNCIE. ES POR ESO COMPAÑEROS DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, LOS QUIERO INVITAR A QUE NOS SUMEMOS A LA PROPUESTA DE NUESTRO AMIGO DIPUTADO Y QUE NO NOS DÉ MIEDO Y QUE VAYAMOS POR MECANISMOS PARA ESTAR CERCA DE LA GENTE. VAMOS POR VERDADERAMENTE ESTAR REPRESENTANDO A LA GENTE, Y ESTE BUZÓN ES UN GRAN MECANISMO QUE NOS PUEDE AYUDAR. MUCHAS GRACIAS, QUE TENGAN BUEN DÍA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS. CELEBRO LA INICIATIVA DE PROPUESTA QUE HACE MI COMPAÑERO FRANCISCO TREVIÑO CABELLO, CON RELACIÓN A LA CREACIÓN DE ESTE BUZÓN, ESTE BUZÓN DE DENUNCIAS DE MALOS MANEJOS DE FUNCIONARIOS CUANDO CAEN EN

ALGUNA PRÁCTICA IRREGULAR. HOY POR HOY, MUCHAS DE LAS OCASIONES O LA GRAN MAYORÍA DE LAS OCASIONES NOS DAMOS CUENTA DE MALOS MANEJOS, DE MALOS FUNCIONARIOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y EN GRAN MEDIDA ES PORQUE ESTA SOBERANÍA NO TIENE LOS MECANISMOS NI LAS HERRAMIENTAS, NI LA DISPOSICIÓN EN MUCHOS DE LOS CASOS DE CREAR ESTA CULTURA DE LA DENUNCIA. POR ESO ES MUY IMPORTANTE, SI NOSOTROS NOS QUEREMOS HACER LLAMAR AUTÉNTICOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, CREAMOS ESTOS MECANISMOS; SI ESTE BUZÓN QUE PROPONE MI COMPAÑERO PACO TREVIÑO, CREO QUE EN GRAN MEDIDA VIENE A CUMPLIR ESA AUSENCIA. ES IMPORTANTE CREAR LOS PUENTES, Y HOY POR HOY TENEMOS MUCHAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA PODERLO HACER, YA LO PROPONÍA EL BUZÓN FÍSICO, UN CORREO ELECTRÓNICO; MUCHOS DE NOSOTROS TENEMOS NUESTRAS PÁGINAS DE INTERNET, LAS PÁGINAS WEB, TENEMOS TAMBIÉN OTRAS HERRAMIENTAS COMO EL FACEBOOK Y TWITTER. PARA MUCHA POBLACIÓN, ÉSTE ES UN MECANISMO MUY RÁPIDO DE ACCESAR A LOS TEMAS, A LOS FUNCIONARIOS, EN ESTE CASO A LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA. ALGUNOS TAMBIÉN TIENEN CASAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. RECUERDO AL COMPAÑERO QUE ESTÁ AQUÍ PRÓXIMO A INAUGURAR, LUIS ÁNGEL BENAVIDES, QUE TAMBIÉN EN SU OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO TIENE BUZONES, Y ESO ES MUY IMPORTANTE, ES MUY IMPORTANTE PORQUE NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE

TENDER ESOS PUENTES FÍSICA Y ELECTRÓNICAMENTE CON EL CIUDADANO. TENEMOS QUE HACER QUE ESTA REPRESENTACIÓN CIUDADANA SEA REAL, SEA VERÍDICA ¿SI? Y QUE CUMPLA CON EL OBJETIVO DE LLEGAR A LAS DEMANDAS Y HACER PROPIAS LAS DEMANDAS Y LA OPINIÓN DEL CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE TENGAMOS DISPONIBLES, COMO ES EL CASO DE LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO FRANCISCO TREVIÑO CABELLO. TENEMOS QUE HACER QUE ESTE CONGRESO, QUE ESTA SOBERANÍA VUELVA A SER LA CASA DEL PUEBLO, Y ESTA INICIATIVA VA MUCHO EN ESE SENTIDO. LO FELICITO Y ESPERAMOS CONTAR CON EL APOYO DE TODOS LOS DIPUTADOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA**, QUIEN EXPRESÓ, “MUCHAS GRACIAS. SOLO PARA COMENTAR QUE ESTOY A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HACE MI COMPAÑERO FRANCISCO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE. NOSOTROS EN GUADALUPE TENEMOS EN CADA SECCIÓN UN BUZÓN CON UN VECINO, Y BUENO ESTO SE REQUIERE PARA QUE ELLOS LLEVEN SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES Y NOSOTROS PODER CANALIZARLAS POR LAS VÍAS ADECUADAS Y DARLE SOLUCIÓN. CREO QUE ES MEJOR QUE, COMO LO DECÍA MI COMPAÑERO BRIONES Y ENRIQUE BARRIOS EN OTRA OCASIÓN, QUE SEA MEJOR QUE NOSOTROS VAYAMOS A ELLOS Y NO QUE ELLOS TENGAN QUE VENIR HASTA ACÁ A

BUSCARNOS. ESTOY A FAVOR Y PUES QUIERO QUE SEPAN, VAMOS A ESTAR MUY CERCA DE LA GENTE COMO YA LO ESTAMOS HACIENDO, Y FELICITO A FRANCISCO POR ESTA PROPUESTA. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “QUIERO HACER UN COMENTARIO. YO LES VOY A PEDIR, PORQUE ESTA PRESIDENCIA NO PUEDE ADIVINAR LO QUE VAN A DECIR, QUE PARA CIVILIDAD Y POR REGLAMENTO SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS, EN ESTE CASO LA ALUSIÓN ES CLARAMENTE CUANDO UNO SE SIENTE OFENDIDO O AGRAVIADO, PARA HACER LA ACLARACIÓN O PRECISIÓN SOBRE ESO, NO PARA AMPLIAR EL NÚMERO DE ORADORES SOBRE EL TEMA. YO NO PUEDO CONTROLAR QUÉ VAN A DECIR UNA VEZ QUE SUBAN A LA TRIBUNA, PERO LES PIDO A LOS DIPUTADOS QUE MANTENGAN ESTO EN MENTE, PORQUE SI NO SE VA A ESTAR CONSTANTEMENTE HACIENDO USO DE ESTO PARA OTROS PROPÓSITOS QUE NO SON LOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO. SÉ QUE NO QUITÓ MUCHO TIEMPO POR EL DIPUTADO, Y BUENO, YO LO HAGO DE LA MEJOR MANERA TRATANDO DE ORDENAR EL PROCESO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERO, AGRADECERLE A MI COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME CEDIÓ EL USO DE

LA TRIBUNA. QUIERO PRIMERAMENTE EN LO PERSONAL MANIFESTAR, YO EN MI CAMPAÑA PARA DIPUTADO, EL PASADO 8 DE MAYO HICE UN COMPROMISO DE TENER BUZONES ITINERANTES EN LOS RECORRIDOS, EN EL COMITÉ DE GESTORÍA Y CON LOS SECCIONALES, COMO LO COMENTABA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, Y ESTANDO TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTA INICIATIVA. COMO GRUPO PARLAMENTARIO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. CREEMOS QUE EL CONGRESO ES LA CAJA DE RESONANCIA DEL PUEBLO Y QUE COMO PODER LEGISLATIVO TENEMOS QUE REALZAR LA VOZ DE ELLOS, TENER ESPACIOS PARA QUE ELLOS PUEDAN EXTERNAR TODAS SUS POSTURAS, Y SÓLO QUISIÉRAMOS HACER DOS RECOMENDACIONES A ESTO, SI ME LO PERMITE EL DIPUTADO QUE HIZO LA PROPUESTA. LA PRIMERA SERÍA QUE EN ESTOS BUZONES QUE SE INSTALEN SE PONGAN TAMBIÉN LOS TELÉFONOS Y LAS MEDIDAS QUE OTROS PODERES HAN IMPLEMENTADO PARA HACER DENUNCIAS, ÚNICAMENTE COMO DIFUSIÓN PARA DARLE MÁS ARMAS O MÁS CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA DONDE MAS PUEDA HACERLO. Y SEGUNDA, NADA MAS SALVAGUARDAR EL ARTÍCULO 13 DEL CAPÍTULO II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, DEL PROCEDIMIENTO Y SANCIONES EN EL JUICIO POLÍTICO, AQUELLAS SANCIONES, SI ME LO PERMITE DIPUTADO PRESIDENTE, DARÉ LECTURA. EL ARTÍCULO 13, DICE: “*CONCEDE ACCIÓN POPULAR PARA FORMULAR POR*

ESCRITO DENUNCIAS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO RESPECTO DE LAS CONDUCTAS QUE SE REFIERAN AL ARTÍCULO DE ESTA LEY, LAS CUALES DEBERÁN SER PRESENTADAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FUNDARSE EN LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE HAGAN PRESUMIR LA ILICITUD DE LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO, CUANDO SE OMITAN ESTOS REQUISITOS SE REQUERIRÁ MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL DENUNCIANTE PARA QUE LO SATISFAGA EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, APERCIBIÉNDOLO DE QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA DENUNCIA”. ES DECIR, QUE LA OFICIALÍA DE PARTES QUE SE PROPONE QUE SEA LA QUE REGULE ESTAS QUEJAS CIUDADANAS, TENGAN LA MANERA DE CÓMO AVISARLE AL CIUDADANO QUE EN ESTE CASO TENDRÍA QUE SER A TRAVÉS DE... LA OFICIALÍA MAYOR, PERDÓN, LE DIGA QUE ES A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES. SERÍAN LAS ÚNICAS DOS RECOMENDACIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

C. PRESIDENTE: “TIENE LA PALABRA DESDE SU LUGAR DIPUTADO. ¿ES ALGUNA PRECISIÓN?”.

DESDE SU LUGAR EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EXPRESÓ: “SÍ, ME PARECEN MUY BIEN LAS ADICIONES, YO CREO QUE SE AGREGUEN AL CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO”.

C. PRESIDENTE: “¿ACEPTA LA PROPUESTA DE ADICIÓN?”. BUENO, DENOS UN MOMENTO PARA QUE ESTA SECRETARÍA PUEDA INTEGRAR ESE AJUSTE EN LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “DIPUTADO CIENFUEGOS, PUEDE PASAR AQUÍ A LA SECRETARÍA PARA PRECISAR EL AJUSTE EN LA PROPUESTA DE AJUSTE DEL DIPUTADO PARA PODER PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO”

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR CIERTO, APROVECHO EL MOMENTO PARA SALUDAR A LOS MISMOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES QUE NO PUDIERON VENIR AYER DE LA MISMA AGRUPACIÓN, ESTÁN ACÁ ARRIBA EN LA TRIBUNA LOS QUE AYER NO PUDIERON ASISTIR Y AQUÍ NOS ACOMPAÑAN. UN SALUDO. ESTUDIANTES DE DERECHO”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES VOY A PEDIR EN EL FUTURO QUE CUANDO SEAN PROPUESTAS QUE SE VAN A PODER A CONSIDERACIÓN, LAS ENTREGUEN A ESTA PRESIDENCIA POR ESCRITO,

PORQUE HACEN COMPLICADO EL PROCESO PARA NOSOTROS Y PARA USTEDES Y SE DETIENE LA SESIÓN”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “LE VOY A PEDIR AL SECRETARIO QUE DÉ LECTURA AL ACUERDO QUE VA A SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “EL ACUERDO QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: “**ACUERDO. PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO A DISPONER LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE BUZONES EN LUGAR ACCESIBLE PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POPULARES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE PONGA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EL CORREO ELECTRÓNICO denunciaciudadana@congreso-nl.gob.mx, EN SITIO OFICIAL DE ESTA SOBERANÍA. **TERCERO.-** ÉSTOS BUZONES OPERARÁN DE MANERA CONTINUA 24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DEBIENDO AL EFECTO LA OFICIALÍA MAYOR ASIGNAR PARTE DE SU PERSONAL PARA RECABAR DIARIAMENTE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS, ASÍ MISMO DE LAS RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO, DANDO PARTE DE ELLAS A LA ASAMBLEA O A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN LOS RECESOS

*DE ÉSTA, A MÁS TARDAR EN LA SESIÓN ORDINARIA INMEDIATA POSTERIOR PARA SU TRAMITACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN DICHOS BUZONES LOS MECANISMOS DE DENUNCIA PÚBLICA DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL. **QUINTO.-** LA OFICIALÍA MAYOR TOMARÁ LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”.*

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ADICIONADA POR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PROCEDA LO QUE CORRESPONDA.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE SOMETER PARA SU APROBACIÓN, PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y DENTRO DE SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE LOGRAR LA DISMINUCIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL, LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HEMOS PRESENCIADO EN NUESTRO PAÍS UN INCREMENTO DRÁSTICO EN EL PRECIO DE DIVERSOS PRODUCTOS CUYO CONSUMO RESULTA INDISPENSABLE PARA LA VIDA DIARIA DE LOS MEXICANOS Y PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LAS MÚLTIPLES EMPRESAS QUE EXISTEN EN NUESTRO ESTADO. EL IMPACTO DE ESTOS AUMENTOS HA SIDO MUY

NEGATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA, PUES AHORA DEBEN DEDICARSE EN LOS HOGARES MAYORES RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, QUEDANDO MENOS POSIBILIDADES DE CUBRIR OTRAS NECESIDADES QUE LLEGAN A SER APREMIANTE EN DETERMINADOS CASOS. AL MOMENTO DE ANALIZAR ESTOS INCREMENTOS, NOTAMOS QUE UNO DE LOS QUE MÁS DESTACAN ES EL QUE SE PRESENTA EN LOS ENERGÉTICOS, PARTICULARMENTE EL GAS. ESTA SITUACIÓN ADQUIERE UN NIVEL PREOCUPANTE EN NUEVO LEÓN, PUES DESDE EL 2000 A LA FECHA LOS DIVERSOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DE GAS EN LA REGIÓN, SUMAN 869% POR CONCEPTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, AL HABER PASADO DE 0.36 A 3.49 PESOS POR METRO CÚBICO. LAS REPERCUSIONES DE ESTOS REAJUSTES EN LOS PRECIOS TIENEN SERIOS RESULTADOS EN LAS FINANZAS DE LAS INDUSTRIAS LOCALES, Y EN LOS HOGARES DEL ESTADO DISTAN MUCHO DE ESTAR JUSTIFICADOS. SEGÚN SE HA HECHO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, ESTÁ PRÓXIMA LA FIRMA DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL SECTOR INDUSTRIAL PARA IMPORTAR GAS NATURAL LICUADO POR BARCO, PERO EL SOBRECOSTO LO TERMINARÁN PAGANDO LOS USUARIOS FINALES, YA SEA PAGANDO EL PROPIO GAS UTILIZADO COMO INSUMO, O POR MEDIO DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS. ASÍ MISMO, SE HA MENCIONADO QUE DEBIDO A QUE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL PAÍS SE ENCUENTRA EN PLENO DESARROLLO, NO SE PUEDE ESPERAR QUE EN UN FUTURO PRÓXIMO LAS DISTRIBUIDORAS, ENTRE ELLAS GAS

NATURAL FENOSA, REDUZCAN SUS INVERSIONES QUE RECUPERAN A TRAVÉS DE LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN Y DE CARGO POR SERVICIO. POR OTRO LADO, EL ESQUEMA TARIFARIO LLAMADO "ROLL IN", QUE REPARTE LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DUCTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GASODUCTOS (SNG) ENTRE LOS USUARIOS Y QUE ESTÁ PENDIENTE DE APLICARSE, PODRÍA TAMBIÉN AUMENTAR LAS FACTURAS. POR SI FUERA POCO, LOS USUARIOS ESTÁN PAGANDO DESDE EL 2010 Y HASTA EL 2015 UN FINANCIAMIENTO DE \$2 MIL 179 MILLONES DE PESOS QUE LA EMPRESA ADQUIRIÓ PARA LIQUIDAR UNA COBERTURA DE GAS NATURAL, MEDIANTE LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN Y EL CARGO POR SERVICIO. ¿CÓMO SE MANIFIESTA TODO ESTO EN LA VIDA DIARIA DE LOS NUEVOLEONESES?, BASTA CON OBSERVAR LA INVESTIGACIÓN LLEVADA A CABO POR UN PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD, QUE REVELÓ QUE TRATÁNDOSE DE CONSUMOS DOMÉSTICOS CON PROMEDIO MENSUAL DE 77 METROS CÚBICOS, LAS TARIFAS SON UN 12% MAYORES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY QUE EN LA CIUDAD DE HOUSTON, TEXAS. MÁS ADELANTE, INFORMAN QUE CONFORME AUMENTA EL CONSUMO, CRECE LA DIFERENCIA ENTRE LAS TARIFAS QUE SE PAGAN EN AMBAS CIUDADES, SEÑALÁNDOSE COMO EJEMPLO, QUE ANTE UN CONSUMO DE 200 METROS CÚBICOS EN AMBAS CIUDADES, EN NUESTRA CIUDAD SE PAGA UN 39% MÁS QUE EN EL PAÍS VECINO, Y AL LLEGAR A 750 METROS CÚBICOS DE CONSUMO, LA DIFERENCIA EN EL COBRO

ALCANZA UN 262%. AUNQUE EN TEXAS Y MÉXICO EL COSTO DE LA MOLÉCULA DE GAS ES PRÁCTICAMENTE EL MISMO, LA DIFERENCIA EN LAS FACTURAS OBEDECE AL MAYOR CARGO DEL CONCEPTO DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN QUE SE APLICA AQUÍ EN MÉXICO. ES DE HACER NOTAR QUE ESTA EXPLICACIÓN RESULTA POR SÍ MISMA INJUSTIFICABLE, YA QUE LA EMPRESA, AL MOMENTO DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, DEBÍA CONOCER LAS CONDICIONES EN QUE SE PRESTARÍA EL SERVICIO, ACEPTANDO QUE SÓLO EN CASOS EXCEPCIONALES, LAS INVERSIONES SUELEN RECUPERARSE EN UN PERÍODO BREVE DE TIEMPO, AÚN MÁS TRATÁNDOSE DE UN SERVICIO PÚBLICO CONCESIONADO. ESTA SITUACIÓN HA GENERADO UNA SERIE DE QUEJAS POR PARTE DE LOS USUARIOS DE TODO TIPO, QUE EN ÚLTIMAS FECHAS SE HAN ORGANIZADO CON LA FINALIDAD DE EXIGIR QUE SE DETENGA EL AUMENTO CONSTANTE E INJUSTIFICADO EN LOS COBROS DE ESTE PRODUCTO. AUNADO A ESTO, DIVERSAS AUTORIDADES DE TODOS LOS NIVELES, ASÍ COMO DISTINTAS PERSONALIDADES DE LA POLÍTICA LOCAL HAN MANIFESTADO SU ADHESIÓN A ESTOS MOVIMIENTOS SOCIALES. SIN EMBARGO, FRENTE A LA FALTA DE UNA RESPUESTA POSITIVA A ESTAS SOLICITUDES Y ANTE LA URGENCIA DE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN, ESTIMAMOS NECESARIO QUE ESTA LEGISLATURA VUELVA A TOMAR ACCIONES PARA EVITAR QUE LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES SE VEAN AFECTADOS POR LAS DECISIONES TOMADAS EN RELACIÓN CON LAS ALTAS TARIFAS, PUES SI

BIEN ENTENDEMOS LA NECESIDAD QUE TIENE LA EMPRESA PRIVADA GAS NATURAL FENOSA DE ALLEGARSE DE GANANCIAS PARA CONTINUAR SU OPERACIÓN, CONSIDERAMOS QUE DEBE ANTEPONERSE EL BIENESTAR COMÚN A LA BÚSQUEDA DE GANANCIAS POR UN PARTICULAR. TAMPOCO PODEMOS DEJAR DE LADO QUE EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL ES UN SERVICIO PÚBLICO QUE DEBE SER PRESTADO OBLIGATORIAMENTE POR EL ESTADO MEXICANO, POR LO QUE, INDEPENDIENTEMENTE DEL MEDIO QUE SE ELIJA, QUE PUEDE SER UNA CONCESIÓN O LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA POR UNA EMPRESA PARAESTATAL, LA FEDERACIÓN SIGUE SIENDO RESPONSABLE ANTE LA SOCIEDAD POR EL SERVICIO QUE SE PRESTA Y POR LOS PROBLEMAS QUE SURJAN RESPECTO A LOS PRECIOS Y CONCESIONES MANEJADAS. POR TODO ESTO CONSIDERAMOS PRUDENTE ACUDIR A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, YA QUE DE ACUERDO CON LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LE CORRESPONDE:

“ARTÍCULO 34.- A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CORRESPONDE EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I.- FORMULAR Y CONDUCIR LAS POLÍTICAS GENERALES DE INDUSTRIA, COMERCIO EXTERIOR, INTERIOR, ABASTO Y PRECIOS DEL PAÍS; CON EXCEPCIÓN DE LOS PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL;*
- II.- REGULAR, PROMOVER Y VIGILAR LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE LOS BIENES Y SERVICIOS;*

- VII.- ESTABLECER LA POLÍTICA DE PRECIOS, Y CON EL AUXILIO Y PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES, VIGILAR SU ESCRITO CUMPLIMIENTO, PARTICULARMENTE EN LO QUE SE REFIERE A ARTÍCULOS DE CONSUMO Y USO POPULAR, Y ESTABLECER LAS TARIFAS PARA LA PRESTACIÓN DE AQUELLOS SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO QUE CONSIDERE NECESARIOS, CON LA EXCLUSIÓN DE LOS PRECIOS Y TARIFAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y DEFINIR EL USO PREFERENTE QUE DEBA DARSE A DETERMINADAS MERCANCÍAS;*
- VIII.- REGULAR, ORIENTAR Y ESTIMULAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR;*
- XVI.- IMPULSAR, EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS CENTRALES O ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE QUE SE TRATE, LA PRODUCCIÓN DE AQUELLOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDEREN FUNDAMENTALES PARA LA REGULACIÓN DE LOS PRECIOS;*
- XXI.- FOMENTAR, REGULAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN E INTERVENIR EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS Y EN LA DISTRIBUCIÓN DE GAS;*

IGUALMENTE TENEMOS LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE NOS DICE RESPECTO A TAL DEPENDENCIA, EN LAS FRACCIONES V Y VI, ASÍ COMO EN SU PÁRRAFO ÚLTIMO, LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 2º.- LA COMISIÓN TENDRÁ POR OBJETO PROMOVER EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- V. LAS VENTAS DE PRIMERA MANO DEL GAS, DEL COMBUSTÓLEO Y DE LOS PETROQUÍMICOS BÁSICOS. POR VENTA DE PRIMERA MANO SE ENTENDERÁ LA PRIMERA ENAJENACIÓN QUE PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS SUBSIDIARIOS REALICEN EN TERRITORIO NACIONAL A UN TERCERO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ASIMILARÁN A ÉSTAS*

LAS QUE REALICEN A TERCEROS LAS PERSONAS MORALES QUE AQUELLOS CONTROLLEN;

VI. EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS, DE LOS PRODUCTOS QUE SE OBTENGAN DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y DE LOS PETROQUÍMICOS BÁSICOS, QUE SE REALICE POR MEDIO DE DUCTOS, ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO QUE SE ENCUENTRAN DIRECTAMENTE VINCULADOS A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE O DISTRIBUCIÓN POR DUCTO, O QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS TERMINALES DE IMPORTACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE DICHS PRODUCTOS;

EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA COMISIÓN CONTRIBUIRÁ A SALVAGUARDAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, FOMENTARÁ UNA SANA COMPETENCIA, PROTEGERÁ LOS INTERESES DE LOS USUARIOS, PROPICIARÁ UNA ADECUADA COBERTURA NACIONAL Y ATENDERÁ A LA CONFIABILIDAD, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. ES POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE PROPONEMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y DENTRO DE SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE LOGRAR LA DISMINUCIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS QUE EVITEN AUMENTOS EN LAS TARIFAS POR DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS

DE GAS QUE OPERAN EN EL PAÍS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD MEXICANA, PRINCIPALMENTE EN NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDEN. **TERCERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO A LAS 31 LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA SU CONOCIMIENTO, A EFECTO DE QUE APOYEN LA PROPUESTA PRESENTADA. MONTERREY, N.L., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, CONTINUÓ DICIENDO: “SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO QUE LO PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN ESTE MOMENTO PARA SU VOTACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS. EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI NOS UNIMOS A LA PROPUESTA DEL

COMPAÑERO SERNA, PORQUE NO PODEMOS NEGAR QUE EL GAS ES UN INSUMO NO SOLAMENTE PARA LAS FAMILIAS MÁS DESPROTEGIDAS, ES UN INSUMO QUE SE REQUIERE PARA LA PRODUCCIÓN DE MUCHOS BIENES Y SERVICIOS DE ESTE ESTADO PUJANTE DE NUEVO LEÓN. PERO POR OTRO LADO NO PODEMOS OLVIDAR, QUIERO RECORDARLES A USTEDES QUE NUEVO LEÓN ES PARTE DE LOS CUATRO ESTADOS QUE TIENEN LA CUENCA DE BURGOS, QUE ES LA REGIÓN PRODUCTORA DE GAS NO ASOCIADO MÁS IMPORTANTE DE ESTE PAÍS, MÁS QUE LA DE SABINAS, COAHUILA INCLUSO, Y ESO ME LLEVA A ALGUNAS REFLEXIONES QUE ME GUSTARÍA A MI DEJARLAS A USTEDES. ES SABIDO QUE EL COSTO DEL GAS ES MUY ALTO PORQUE ESTÁ CONCESIONADO A EMPRESAS GENERALMENTE EXTRANJERAS. TAMBIÉN ES SABIDO QUE EXISTE UNA GRAN RED DE CORRUPCIÓN, DE ROBO DEL GAS, DEL GAS CONDENSADO Y DEL GAS NO ASOCIADO QUE SE HA... HAY DEMANDAS DE PEMEX A EMPRESAS AMERICANAS, EMPRESAS AMERICANAS Y EUROPEAS QUE COMPRAN ESE GAS QUE ES EXTRAÍDO DE MANERA ILEGAL POR LOS INTEGRANTES DEL CRIMEN ORGANIZADO, QUE SE LLEGA A PENSAR INCLUSIVE QUE ES MÁS REDITUABLE EL NEGOCIO DEL GAS ROBADO QUE EL DE LA COCAÍNA, Y ES OBVIAMENTE UN ILÍCITO, OBVIAMENTE HAY QUE PONER ATENCIÓN EN ESO; HAY QUE TAMBIÉN PEDIRLE A LAS AUTORIDADES, AL PROPIO PEMEX, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES QUE INVESTIGUEN EL CASO, PORQUE ESTAMOS... EL CRIMEN ORGANIZADO LE VENDE A LOS EUROPEOS O A LOS AMERICANOS Y SE

LOS COMPRAMOS MÁS CARO, Y ES ALGO QUE A NOSOTROS NO NOS DEJA NADA PORQUE NO REDITÚA UN SOLO CINCO PARA NUESTRO PAÍS. EMPRESAS COMO CONOCO, COMO PHILLIPS, COMO SUNOCO MARKETING PARTENRS, ENTRE OTRAS, FUERON DEMANDADAS POR PEMEX POR ESTAR COMPRANDO GAS EXTRAÍDO DE NUESTRA CUENCA DE BURGOS, QUE SON 120 MIL KILÓMETROS Y TIENEN UN POTENCIAL IMPRESIONANTE. ENTONCES, EL SUMARME A LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO, EL HACERLA NUESTRA, YO LES PIDO QUE LO VOTEMOS A FAVOR. TIENE QUE VER TAMBIÉN CON NO PERDER DE VISTA TODO EL BOSQUE, NO SOLAMENTE QUE AGARREMOS EL ARBOLITO. EFECTIVAMENTE, LA ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON ESOS LINEAMIENTOS, PERO NO OLVIDEMOS LO DEMÁS. A MI ME GUSTARÍA QUE EN EL FUTURO, COMPAÑEROS, LE DIÉRAMOS UNA ESCARBADITA A ESO PORQUE CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE PODAMOS DE UNA U OTRA FORMA, EL GAS ES NUESTRO, DE UNA U OTRA FORMA BUSCAR LA MANERA DE QUE NO NOS LO ESTÉN ROBANDO, QUE NO LO PROCESEN EN ESTADOS UNIDOS, QUE NO LO LICÚEN Y QUE NOS LO MANDEN Y QUE NOS CUESTE MÁS CARO. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. HONORABLE ASAMBLEA: BUENO, ESTE TEMA

YA LO HABÍAMOS TOCADO ANTES AQUÍ EN EL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTÁ MÁS LLENITO, ESTABA MÁS COMPLETO LO DEL COMPAÑERO DIPUTADO CÉSAR. ESTAMOS DE ACUERDO EN ESO. REALMENTE EL COSTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL GAS ES EL QUE SE HA VENIDO AUMENTANDO EN DEMASÍA POR ESTA EMPRESA FENOSA. ENTONCES, ES LO QUE HAY QUE OBSERVAR BASTANTE. YA VIENEN LOS TIEMPOS DE FRÍO. ME ECHARON MUCHA MOSCA EN CADEREYTA, PORQUE EN CADEREYTA TENEMOS LOS TANQUES, LOS CILINDROS, TODAVÍA NO TENEMOS EL GAS NATURAL. PERO BUENO, YO LES DIJE QUE ERA EN BENEFICIO DE UN MILLÓN 200 MIL USUARIOS, ENTONCES YO VOY A ESTAR AL PENDIENTE DE LA SITUACIÓN, PUES SE ENTERAN EN NUEVO LEÓN O EN EL PAÍS O EN TODOS LADOS; EN CADEREYTA EN UN FUTURO PUES ESPEREMOS QUE NOS LLEGUE LAS REDES DE GAS. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CADEREYTA ESTÁ COMO LOS CAMPESINOS, AFUERA DE LA REFORMA AGRARIA, ESPERANDO QUE LES LLEGUE EL GAS, Y AQUELLOS ESPERANDO QUE LES HAGAN JUSTICIA LA REFORMA TAMBIÉN. AHÍ A UNOS METROS ESTÁ EL GAS, PERO PUES NO PUEDEN HACER USO DE ELLOS, ASÍ SON LAS COSAS AQUÍ EN MÉXICO Y ESTAMOS PARADOS PRECISAMENTE EN UN MAR DE

GAS Y LOS NUEVOLEONESES Y LOS MEXICANOS NO PODEMOS HACER USO DE ÉL, NO PODEMOS ACCESAR, Y CUANDO LO TENEMOS LO TENEMOS A PRECIOS DEMASIADO ELEVADOS, DESDE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ENTREGÓ LA CONCESIÓN A GAS NATURAL MÉXICO PARA QUE ÉSTA LA DISTRIBUYERA Y LA COMERCIALIZARA, COMERCIALIZARA EL GAS Y NUNCA NOS EXPLICARON AL PUEBLO DE MÉXICO SI LAS INSTALACIONES, LAS TUBERÍAS DONDE CONDUCE ESE GAS, PAGÓ LA EMPRESA POR ESA INFRAESTRUCTURA QUE YA ESTABA INSTALADA. Y YO ME ACUERDO CUANDO LLEGUÉ AQUÍ A MONTERREY, HACE COMO 25 AÑOS, EL GAS ERA MUY BARATO, Y YA NADA MAS LO CONCESIONARON Y LOS PADRES DE FAMILIA, LAS MADRES DE FAMILIA YA NO HALLAN LA PUERTA CON LOS PRECIOS. Y CADA DÍA VA MÁS EN AUMENTO PORQUE LAS MADRES VEN LOS RECIBOS Y VIENEN MUCHOS COBROS ENGAÑOSOS, QUE POR FACTURACIÓN, QUE POR COMERCIALIZACIÓN Y PORQUE VAN Y TE CHECAN AHÍ LA HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA Y UNA BOLA DE COSAS QUE LA GENTE NO ENTIENDE, NADA MAS SABE QUE LE ESTÁN COBRANDO DEMÁS, Y OBTIENEN QUE VENIR AQUÍ A ESTA TRIBUNA Y APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO, TIENE QUE VER CON EL APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS. EL PAGO DEL GAS ES UNO DE LOS PRECIOS MÁS ALTOS QUE SE PAGAN Y DE LOS INSUMOS QUE SON ÚTILES PARA LA INDUSTRIA Y PARA LOS HOGARES Y QUE OBTIENEN ESE COSTO EN LOS HOGARES ES DEMASIADO ALTO Y PEGA BASTANTE FUERTE EN LA ECONOMÍA DE LAS

FAMILIAS. POR ELLO, ES QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON ESE PUNTO, EN ESE EXHORTO, AUNQUE LES DIGO DE ANTEMANO QUE ES IMPOSIBLE POR DE AQUÍ A SEIS AÑOS MÁS QUE EL PRECIO VAYA A BAJAR, ESO NO CREO YO, YO NO ME CHUPO EL DEDO; NO VA A BAJAR, PERO SIN EMBARGO CUALQUIER ESFUERZO QUE SE HAGA PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE TIENE EN SUS MANOS REGULAR LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTE PRODUCTO QUE VIENE DESDE MUY LEJOS, DESDE PERÚ Y LO REGASIFICAN ALLÁ EN MANZANILLO, COLIMA Y NOS LLEGA RE CARÍSIMO Y OTRO MÁS DE ACÁ DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE NOS ROBAN Y NOS LO REGRESAN A PRECIO INTERNACIONAL. ENTONCES COMPAÑEROS, VAMOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y COMO DECÍA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, HAY QUE DARLE UNA ESCARBADITA, UNA ESCARBADITA A VER CÓMO SE ESTÁ SIRVIENDO CON LA PALA CARBONERA LA GASERA FENOSA, QUE ESTÁ DISTRIBUYENDO EL GAS Y COMERCIALIZÁNDOLO AQUÍ EN NUEVO LEÓN, A VER SI VA A TONO CON LOS PRECIOS QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LE HA AUTORIZADO, O BIEN VALE LA PENA DARLE UNA REVISADA A ESAS TARIFAS, PORQUE NO CREO YO QUE SE ESTÉ COBRANDO LO JUSTO, LO CORRECTO QUE DEBEN PAGAR LAS FAMILIAS DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL TEMA SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: *“ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y DENTRO DE SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE LOGRAR LA DISMINUCIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS QUE EVITEN AUMENTOS EN LAS TARIFAS POR DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS DE GAS QUE OPERAN EN EL PAÍS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA LOS SECTORES MÁS*

*DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD MEXICANA, PRINCIPALMENTE EN NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDEN. **TERCERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO A LAS 31 LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA SU CONOCIMIENTO, A EFECTO DE QUE APOYEN LA PROPUESTA PRESENTADA”.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO MEDIANTE EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS LEGISLATURAS Y A LA DEPENDENCIA MENCIONADA.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE TOMAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESO: “YO VENGO AQUÍ A HACER UNA INVITACIÓN CORDIAL A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, TERMINANDO LA SESIÓN, INMEDIATAMENTE TERMINANDO, VOY A INVITAR AL PISO 10 A UNO DE LOS SALONES A DOS TEMAS: UNO ES LOS QUE LES INTERESE O TENGAN EXPECTATIVAS O PIENSEN O VAYAN A PERTENECER A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y A LOS QUE PIENSEN QUE QUIERAN O LES INTERESE EL TEMA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, NO ES UNA INVITACIÓN A HACER UNAS COMISIONES LEGÍTIMAS, ES SIMPLEMENTE UNA INVITACIÓN A IR CONOCIENDO LOS ASUNTOS QUE YA ESTÁN PLANTEADOS Y QUE HEREDAMOS DE LA ANTERIOR LEGISLATURA Y QUE SON MUCHOS, LES PUEDO DECIR QUE SIMPLEMENTE EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y AHÍ ME ACOMPAÑARÁN OTROS COMPAÑEROS DE MI PARTIDO QUE PIENSAN EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA, FERNANDO ELIZONDO, EL COMPAÑERO JULIO EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LOS OTROS QUE PENSAMOS, PORQUE NO SABEMOS QUÉ VA A SUCEDER, PERO BUENO, QUE TENEMOS INTERÉS EN EL TEMA, HAY 48 ASUNTOS EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA ACUMULADOS DE LA PASADA LEGISLATURA MÁS

LOS QUE SE HAYAN PRESENTADO EN ÉSTA QUE NO SE HAN PODIDO TURNAR, Y HAY 12 Ó 13 TAMBIÉN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. LA INTENCIÓN ES CONOCER QUÉ ASUNTOS HAY E IRSE IMPONIENDO DE LOS MISMOS E IR PREPARANDO POSIBLES DICTÁMENES, AUNQUE NO SE PUEDE FORMALMENTE, SÍ SE PUEDE INFORMALMENTE CONOCERLOS, PORQUE EL DÍA QUE QUEDEN CONSTITUIDAS, AL DÍA SIGUIENTE NO VAMOS A TENER NINGÚN DICTAMEN PARA PRESENTAR PORQUE NO HAY NINGÚN TRABAJO REALIZADO. ENTONCES, INDEPENDIEMENTE DE QUE NO ES UNA INVITACIÓN A UNA SESIÓN FORMAL DE ESTAS COMISIONES, PUES SÍ A LOS DIPUTADOS QUE TENGAN INTERÉS EN IR CONOCIENDO. YO PROPONGO ESTOS DOS, OJALÁ EN LOS SIGUIENTES DÍAS VAYA HACIÉNDOSE PARA OTROS Y VAYAMOS CONOCIENDO QUÉ ES LO QUE NOS HEREDARON Y PODAMOS IR AVANZANDO EN POSIBLES ACUERDOS SOBRE ESTOS TEMAS. SERÁ EN EL PISO 10 EN LA SALA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, INMEDIATAMENTE TERMINANDO, NO SÉ A QUÉ HORA TERMINE ESTA SESIÓN, LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y 20 MINUTOS DESPUÉS, BUENO NO LA COMISIÓN, LOS INTERESADOS EN EL TEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y 20 MINUTOS DESPUÉS LOS INTERESADOS EN LOS TEMAS DE DESARROLLO URBANO. LO HAGO DE LA MEJOR INTENCIÓN, NO ES NI PARA GOLPEAR A NADIE NI NADA. SÉ QUE CARLOS BARONA TIENE INTERÉS EN DESARROLLO URBANO, ME IMAGINO QUE EL INGENIERO MAIZ TAMBIÉN; EL COMPAÑERO CIENFUEGOS TIENE INTERÉS EN EL TEMA DE JUSTICIA.

LOS INVITO A TODOS LOS PARTIDOS, A TODOS LOS DIPUTADOS A IR CONOCIENDO LA TEMÁTICA, IR PROPONIENDO RESOLUCIONES O DICTÁMENES POSIBLES, PARA CUANDO QUEDEN CONSTITUIDAS, YA LOS TENGAMOS ESTUDIADOS Y PODAMOS DARLE SALIDA A ESTE TRABAJO QUE SE NOS ESTÁ ACUMULANDO CADA DÍA PORQUE NO HAY LA INTEGRACIÓN Y SÍ HAY MUCHOS PENDIENTES EN LA LEGISLATURA. OJALÁ QUE SE SUMEN LOS COMPAÑEROS DE TODOS LOS PARTIDOS Y HAGAMOS POR LO MENOS SESIONES VIRTUALES, AUNQUE NO SEAN CON CARÁCTER LEGAL EN ESTE CONGRESO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS, ESCUCHANDO CON ATENCIÓN A MI COMPAÑERO AL DIPUTADO PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, ACLARAR O QUE QUEDE SUFICIENTEMENTE CLARO QUE NO TIENEN NINGUNA VALIDEZ LAS REUNIONES, QUE NO SON VINCULATORIAS LEGISLATIVAMENTE HABLANDO, Y QUE PUES ES UNA INVITACIÓN A ECHARSE UN CAFÉ, CON LA INTENCIÓN DE CONOCER LOS ASUNTOS ¿VERDAD? ENTONCES, NADA MAS SÍ QUE QUEDE CLARO DE QUE NO TIENE NINGUNA VALIDEZ, COMO ASÍ LO COMENTÓ Y NADA MAS QUE SEA EN ESE TENOR, Y SOLICITO QUE EL RESULTADO DE ESAS REUNIONES QUE TENGAN SI NOS PUDIERA DAR UN INFORME POR ESCRITO A LOS QUINCE DIPUTADOS DEL PRI, O SI ASÍ LO VEN PERTINENTE

A TODO EL PLENO. ESA SERÍA UNA PROPUESTA SOBRE EL TEMA Y ES TODO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE ESTE PLENO. QUIERO APROVECHAR TAMBIÉN PARA ENVIAR UN SALUDO A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN AQUÍ ACOMPAÑÁNDONOS, BIENVENIDOS SEÑORES. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS. **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A PROMOVER PUNTO DE ACUERDO, TENIENDO COMO BASE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA DENOMINADA ZONA CITRÍCOLA DE NUESTRO ESTADO SE CARACTERIZA POR SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS PRIMARIAS, COMO LA AGRICULTURA, CITRICULTURA, GANADERÍA, APICULTURA, AVICULTURA Y EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES DENOMINADAS SECUNDARIAS DENTRO DEL CICLO ECONÓMICO, COMO LO SON EL

TRANSPORTE, COMERCIO E INDUSTRIA, TENIENDO DENTRO DE SUS NECESIDADES BÁSICAS CONTAR CON INSUMOS SOCIOECONÓMICOS, ASÍ COMO DE TENER LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA EL PLENO DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES. AL RESPECTO ES PRECISO SEÑALAR QUE LOS ALTOS COSTOS QUE FIJAN LAS AUTORIDADES FEDERALES EN EL CONSUMO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA REPRESENTAN UNA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA NO SÓLO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SINO TAMBIÉN LA DINÁMICA SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA ZONA. LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ESTABLECE 8 TARIFAS PARA CONSUMO DE USO DOMÉSTICO Y SOLO 7 DE ELLAS SE APLICAN EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS, TOMANDO EN CUENTA LA TEMPERATURA DEL LUGAR. A MAYOR TEMPERATURA, LÓGICAMENTE SE PRODUCE UN MAYOR CONSUMO DE ELECTRICIDAD, RAZÓN POR LA CUAL LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD APLICA UN INCREMENTO EN EL CONSUMO DEL KILOWATT/HORA, SUBSIDIO DE ESTAS REGIONES. ACTUALMENTE LA TARIFA QUE PAGAN MUNICIPIOS DEL ÁREA CITRÍCOLA ES LA “1B” CON LAS CORRESPONDIENTES VARIACIONES DE VERANO E INVIERNO, QUE ES UNA DE LAS MÁS CARAS QUE FIJA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. LA DEFINICIÓN QUE DE ESTA CATEGORÍA OFRECE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ES LA SIGUIENTE: *“EL PERÍODO DE APLICACIÓN DE ESTA TARIFA COMPRENDE LOS 6 MESES MÁS CÁLIDOS DEL AÑO, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES DE LAS ESTACIONES TERMOMÉTRICAS QUE RIJAN EN CADA*

ÁREA”. SIN EMBARGO, ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS QUE LAS TEMPERATURAS QUE SE HAN REGISTRADO EN LA ACTUALIDAD EN ESTE MUNICIPIO SON MUCHO MAYORES A LA DE OTROS AÑOS, ESTO EN VIRTUD DEL CAMBIO CLIMÁTICO QUE ESTÁ SURGIENDO POR EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y A LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO. ESTA SITUACIÓN TIENDE A AGRAVARSE CON EL ACUERDO PUBLICADO EL 29 DE JUNIO DE 2012, FIRMADO POR JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL AUMENTO DE LAS TARIFAS APLICABLES POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RESULTANDO EN UN INCREMENTO PARA LA ZONA TARIFARIA 1B, SEGÚN SE TRANSCRIBE DICHO ACUERDO: **“ARTICULO CUARTO.- SE MODIFICA EL NUMERAL 2. CUOTAS APLICABLES MENSUALMENTE DE LA TARIFA 1B, SERVICIO DOMÉSTICO PARA LOCALIDADES CON TEMPERATURA MEDIA MÍNIMA EN VERANO DE 28 GRADOS CENTÍGRADOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** “2. CUOTAS APLICABLES MENSUALMENTE. SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES CARGOS POR LA ENERGÍA CONSUMIDA EN FUNCIÓN DE LA TEMPORADA DEL AÑO: 2.1 TEMPORADA DE VERANO CONSUMO BÁSICO: \$0.667 (CERO PUNTO SEIS SEIS SIETE PESOS) POR CADA UNO DE LOS PRIMEROS 125 (CIENTO VEINTICINCO) KILOWATTS-HORA. CONSUMO INTERMEDIO: \$0.769 (CERO PUNTO SIETE SEIS NUEVE PESOS) POR CADA UNO DE LOS SIGUIENTES 100 (CIEN) KILOWATTS-HORA. CONSUMO EXCEDENTE: \$2.655 (DOS PUNTO SEIS CINCO CINCO PESOS) POR CADA KILOWATT-HORA ADICIONAL A LOS

ANTERIORES. 2.2 TEMPORADA FUERA DE VERANO CONSUMO BÁSICO: \$0.747 (CERO PUNTO SIETE CUATRO SIETE PESOS) POR CADA UNO DE LOS PRIMEROS 75 (SETENTA Y CINCO) KILOWATTS-HORA. CONSUMO INTERMEDIO: \$0.909 (CERO PUNTO NUEVE CERO NUEVE PESOS) POR CADA UNO DE LOS SIGUIENTES 100 (CIEN) KILOWATTS-HORA. CONSUMO EXCEDENTE: \$2.655 (DOS PUNTO SEIS CINCO CINCO PESOS) POR CADA KILOWATT-HORA ADICIONAL A LOS ANTERIORES. DEBEMOS ADVERTIR QUE LOS ALTOS COSTOS DE LA ELECTRICIDAD PERJUDICAN GRAVEMENTE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE LA ZONA CITRÍCOLA, ASÍ COMO A LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN SITIADAS EN ESA ZONA. AUNADO A LO YA SEÑALADO, EXISTEN OTROS PROBLEMAS EN LA ZONA, COMO EL AUMENTO DESMEDIDO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA GASOLINA Y ASÍ COMO EL EXTENSO PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA. EN TAL CASO, RESULTA DE SUMA IMPORTANCIA SEÑALAR QUE LA FORMA EN QUE SE FIJAN LAS TARIFAS Y SUBSIDIOS DENTRO DE LAS REGIONES, ES INEQUITATIVO, DADO QUE LOS ELEMENTOS PARA REALIZAR EL CÁLCULO SON DEPENDIENTES EXCLUSIVAMENTE DE LAS CONDICIONES DEL CLIMA, DEJANDO DE LADO LAS CONDICIONES ECONOMÍA Y POBLACIONALES DEL LUGAR. POR CONSIGUIENTE, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TIENE A BIEN EL SOLICITAR DE FORMA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, COMO A LAS AUTORIDADES COADYUVANTES DE ÉSTE EN

EL ESTABLECIMIENTO DE LAS TARIFAS, ANALICE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER DENTRO DEL SIGUIENTE AÑO UNA TARIFA MENOR A LA QUE ACTUALMENTE ES FIJADA PARA LA ZONA CITRÍCOLA DE NUEVO LEÓN. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA VOTARSE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y DE FORMA CONJUNTO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ANALICE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER DENTRO DEL SIGUIENTE AÑO UNA TARIFA MENOR A LA QUE ACTUALMENTE ES FIJADA PARA LA ZONA CITRÍCOLA DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. BUENAS TARDES. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS: ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE QUE AL IGUAL QUE LA TARIFA DE GAS QUE SE PRESENTÓ EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SON DEMASIADO ALTAS PARA LA CIUDADANÍA. EN EL PRIMER CASO, A TRAVÉS DE UNA CONCESIÓN Y

AHORA A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO QUE PRESTA UNA PARAESTATAL COMO ES COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. SOLAMENTE QUISIERA HACER UNA APRECIACIÓN REFERENTE AL PUNTO ANTERIOR, QUE LA CONCESIÓN SE DIO EN EL SEXENIO DE ERNESTO ZEDILLO, EN EL NORTE DEL PAÍS A LA COMPAÑÍA QUE ACTUALMENTE TIENE ESAS CONDICIONES Y EL CONTRATO QUE ESPECIFICA CÓMO COBRARSE, SE DIO TAMBIÉN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ERNESTO ZEDILLO. EN ESTE CASO, COMO LES DECÍA, ES UNA PARAESTATAL, CREO YO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO QUE ES EL SERVICIO MÁS CARO QUE PAGAN LAS FAMILIAS NEOLONESAS, NO NADA MAS LAS FAMILIAS DEL ÁREA CITRÍCOLA. ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN, ENTIENDO EL RECLAMO Y ENTIENDO LA INTENCIÓN DEL DIPUTADO QUE REPRESENTA ESA ZONA, QUE FUE ELECTO POR ESE DISTRITO EN LA QUE ESA ZONA, INCLUSO FUE ALCALDE DE UNO DE ESOS MUNICIPIOS, PERO YO CREO QUE VALE LA PENA ESTE TIPO DE EXHORTOS COMO SE ESTÁ HACIENDO YA COSTUMBRE EN ESTA LEGISLATURA, AMPLIARLO, PARA QUE LA PETICIÓN SEA QUE SE BAJE LA TARIFA PARA TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE TODOS LOS DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ, REPRESENTAMOS LA TOTALIDAD DE LOS 26 DISTRITOS POR LOS QUE FUIMOS ELECTOS Y LOS DE MANERA PROPORCIONAL, TAMBIÉN COMPETIMOS AL MENOS EN 16 DE ELLOS. ENTONCES, CREO QUE VALE LA PENA, NOS CONGRATULAMOS CON EL ESFUERZO, NOS CONGRATULAMOS CON LA INTENCIÓN DEL DIPUTADO, PERO LE PEDIMOS LA SOLIDARIDAD

DEL DIPUTADO PARA QUE SE SUME A LA PETICIÓN AL RESTO DE LAS DEMÁS ZONAS O MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SEA LA PETICIÓN A TODOS LOS MUNICIPIOS, A TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. LO MANIFESTÉ EN CONTRA PORQUE INVOLUCRA UNA VERSIÓN ALTERNATIVA, NADA MAS QUERÍA DENTRO DE ESTA MATERIA ENERGÉTICA, NO ESTOY MUY VERSADO, EL POCO CONOCIMIENTO QUE TENGO ES QUE LOS PRECIOS LOS FIJA LA *CRE (COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA)* JUNTO CON PRINCIPALMENTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN CUANTO AL PRECIO DEL GAS. LA ELECTRICIDAD QUE SE PRODUCE EN EL PAÍS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, 70% DE ESA ELECTRICIDAD SE PRODUCE CON GENERADORES DE GAS, ENTONCES, LO QUE IMPLICA, VAMOS, LAS VARIACIONES QUE EXISTAN EN EL PRECIO DEL GAS VIENEN Y AFECTAN LAS DE LA ELECTRICIDAD TAMBIÉN. YO ALABO ESTE TIPO DE PRONUNCIAMIENTOS POR ESTA LEGISLATURA, DEBEMOS DE ABOGAR PORQUE TENGAMOS LAS MEJORES TARIFAS, LAS MÁS BARATAS PARA NUESTROS CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN CREO QUE DEBEMOS DE IMPULSAR A NUESTROS RESPECTIVOS CONTRAPARTES EN LAS LEGISLATURAS FEDERALES A PONER PARTICULAR ATENCIÓN EN ESO, LLEVAR EL ESFUERZO UN POCO MAS ALLÁ Y DE ESA FORMA

LOGRAR UN VERDADERO RESULTADO QUE VAYA MAS ALLÁ DE UNA EXPRESIÓN POLÍTICA. ESAS TARIFAS POR LEY, HASTA DONDE RECUERDO LA CRE, TIENE QUE FIJAR EL MEJOR PRECIO QUE OBTENDRÍA EN EL MERCADO Y A ESE PRECIO SE LO VENDE A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ENTONCES SUBE EL PRECIO DEL GAS EN TEXAS Y LA CRE DICE: *“BUENO YO LO PUEDO VENDER EN TEXAS O TE LO PUEDO VENDER A TI CFE, TE LO VENDO A TI CON MUCHO GUSTO, PERO ME LO TIENES QUE PAGAR A LO QUE LO VENDEN EN TEXAS”*. PARA CUBRIRSE DE ESAS VARIACIONES, VIENEN LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CONOCEMOS COMO COBERTURAS, Y ANTE ESAS COBERTURAS VIENEN LOS CARGOS EXTRAS, QUE DESPUÉS SE NOS REFLEJAN A NOSOTROS EN LOS RECIBOS. ENTONCES, AHÍ HAY TODA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD. QUÉ BUENO QUE SE ESTÉN ABORDANDO ESTOS TEMAS Y QUÉ BUENO QUE LOS ABORDEMOS DE MANERA CONJUNTA Y QUE LES ENCARGUEMOS LA TAREA TAMBIÉN A NUESTRAS CONTRAPARTES FEDERALES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLAREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA TARIFA POR EL SERVICIO DOMÉSTICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA HA IDO INCREMENTANDO, ESTO DE ACUERDO CON ESTADÍSTICAS

PUBLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA CON INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR EJEMPLO, EN EL 2008 ESTÁBAMOS PAGANDO 106.18 CENTAVOS POR KILOWATT, ASÍ MISMO Y AÚN CUANDO LA TARIFA DOMÉSTICA DISMINUYE DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO, ES IMPORTANTE ESTABLECER QUE EN REFERENCIA DEL MISMO MES DEL AÑO DEL 2010, EN EL 2011 REPRESENTABA UN INCREMENTO A LA TARIFA, POR LO QUE SE DEDUCE AL CIERRE DE ESTE AÑO SUPERAREMOS LA TARIFA DEL 2010. POR EJEMPLO, EN EL MES DE MAYO ESTÁBAMOS PAGANDO 110 .70 CENTAVOS POR KILOWATT, EN EL 2011 CERRAMOS CON 117.42. ANTE ESA EVIDENTE SITUACIÓN, NO PODEMOS SEGUIR IGNORANDO EL LLAMADO A LA CIUDADANÍA, ES TIEMPO DE FIJAR ESTRATEGIAS, SOLIDARIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS NUEVOLEONESES, YA QUE RECONOCEMOS LA GRAN CONTRIBUCIÓN QUE LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO APORTAN AL DESARROLLO NACIONAL Y NO NADA MAS EN NUEVO LEÓN, TAMBIÉN LO PIDO QUE SE HAGA EN TODO MÉXICO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO ESTOY A FAVOR DE LA ECONOMÍA, POR SUPUESTO, Y ESTOY EN CONTRA EN ESTE CASO DE GENERALIZAR, SIMPLE Y SENCILLAMENTE PORQUE, COMO BIEN DIJO MI

COMPAÑERO ALFREDO, AQUÍ HEMOS EMPEZADO A HACER UNA PRÁCTICA DE GENERALIZAR TODOS LOS ASUNTOS CON EL ÚNICO PROPÓSITO QUIZÁS DE MINIMIZAR EL PROBLEMA REAL. YO COINCIDO EN EL CASO DE MI COMPAÑERO ELIZONDO, QUE EL ASUNTO QUE ÉL ESTÁ PLANTEANDO ES UN ASUNTO MUY PUNTUAL DE LA ZONA CITRÍCOLA Y OBVIAMENTE EL PRECIO DEL GAS ES MUY CARO EN TODOS LADOS, EL DE LA LUZ TAMBIÉN, PERO NO PODEMOS GENERALIZAR TODOS LOS ASUNTOS PARA PRETENDER MINIMIZAR EL FONDO. ENTONCES, PUES EN ESTE CASO ESTOY A FAVOR DE LO QUE DIJO MI COMPAÑERO, PERO ESTOY EN CONTRA DE GENERALIZAR LO QUE MI COMPAÑERO ALFREDO HA MENCIONADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

C. PRESIDENTE: “DESDE SU LUGAR DIPUTADO PORQUE YA HAY ORADORES APUNTADOS”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, EXPRESÓ: “ENTIENDO PERFECTAMENTE LO QUE USTED PLANTEA EN LA TRIBUNA, REFERENTE... SI SE REFIERE AL TEMA DEL DÍA DE AYER DE GUADALUPE CON EL TEMA DE LA LIMPIA, AMPLIARSE A TODO EL ESTADO, PORQUE AQUÍ FUE UN CASO MUY ESPECÍFICO QUE PLANTEÓ LA

DIPUTADA, HIZO UNA INVESTIGACIÓN, FUE, CHECÓ EL CONTRATO, FUE Y HABLÓ CON LA EMPRESA, COSA QUE NO SE HABÍA HECHO CON LOS DEMÁS MUNICIPIOS, LA PREGUNTA ES: ¿CÓMO VOTO ESE PUNTO EL DÍA DE AYER? Y LA SEGUNDA ES: ¿USTED CREE QUE NADA MAS EL ÁREA CITRÍCOLA ES LA QUE TIENE PROBLEMAS EN EL MOMENTO DE PAGAR LOS RECIBOS DE LUZ, O TIENEN UNA TARIFA ADICIONAL?, YO CREO QUE EN ESTE ACASO APLICA PERFECTAMENTE, PORQUE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE EL MISMO PROBLEMA POR PAGAR TARIFAS ALTAS Y DEBEMOS DE APROVECHAR EL PUNTO DE ACUERDO, DISTINTO, Y ENTIENDO A LO QUE USTED SE REFIERE POR EL COMENTARIO DEL DÍA DE AYER EN EL TEMA DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE”.

C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO: “BÁSICAMENTE DIPUTADO MI PLANTEAMIENTO ESTRIBA PARA NO CREAR UN PRECEDENTE DE GENERALIZAR TODOS LOS TEMAS Y QUE, INSISTO PARA MINIMIZARLOS, ESTAMOS QUERIENDO DECIR QUE TODOS LOS MUNICIPIOS SE INCLUYAN EN TODAS LAS SITUACIONES PARA NO GOLPEAR ESPECÍFICAMENTE A ALGUIEN. Y NO SE TRATA DE GOLPEAR SINO SIMPLEMENTE FOCALIZAR Y ENTENDER LOS PROBLEMAS... YO LO ÚNICO QUE LE QUIERO DECIR ES QUE MI GENERALIZACIÓN, YO ESTOY EN CONTRA DE LA GENERALIZACIÓN, HAY CASOS QUE QUIZÁ SIRVAN Y OTROS CASOS NO Y POR LO MISMO CADA QUIEN PASA Y DICE PUES SU TEMA Y SI QUIERE GENERALIZAR PUES QUE PLANTÉ GENERALIZARLOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. POR CIERTO, YO TAMBIÉN QUIERO HACER UN ATENTO SALUDO A LOS ESTUDIANTES Y UN CARIÑOSO SALUDO A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN QUE EL DÍA DE AYER CUMPLIÓ 79 AÑOS, SI ALGUNO DE USTEDES CURSA EN ESA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, FELICIDADES. LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA CON DIVERSOS PUNTOS DE VISTA, MUY VÁLIDOS PORQUE ESTAMOS EN EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, Y CREO QUE EL BUEN USO LIBRE, RESPETUOSO, CON MEDIDA POR SUPUESTO TAMBIÉN, DEBE HACERSE BIEN. YO CREO Y APLAUDO, Y VOY A DECIR SU NOMBRE PORQUE NO TENGO MIEDO A LAS INTERPELACIONES, APLAUDO EL COMENTARIO DEL DIPUTADO ALFREDO, ¿POR QUÉ?, PORQUE ESTO TIENE QUE SER AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ¿POR QUÉ CIRCUNSCRIBIRNOS A LA REGIÓN CITRÍCOLA? QUE BIEN LO HIZO PABLO ELIZONDO; YO VENGO DE UN DISTRITO EL MÁS DESPROTEGIDO DE NUEVO LEÓN Y LES QUIERO COMENTAR ALGO QUE PASA CON LAS TARIFAS ELÉCTRICAS DEL SERVICIO DOMESTICO, QUE NOS DUELE Y NOS DUELE A TODOS, NO NADA MAS A UNOS CUANTOS, A TODOS, COMO DIJO LA RELIGIOSA. MIREN, NADA MAS PARA ESTIMULAR EL SECTOR PRODUCTIVO, Y VAYA, AHORITA COMENTABA CON LOS COMPAÑEROS DEL PT, EL MUNICIPIO DE

GALEANA QUE ES EL MÁS GRANDE DE NUEVO LEÓN Y QUE YO REPRESENTO, NOS DA EL SEGUNDO LUGAR EN LA PRODUCCIÓN DE PAPA DEL PAÍS, Y SI REVISAMOS LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN LA EXTRACCIÓN DEL AGUA, CUÁNTO NOS LIMITA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ÉSTE GRAN ESTADO. Y VOY MÁS ALLÁ, LA PRODUCCIÓN MINERA QUE EL MUNICIPIO DE GALEANA NOS PONE COMO EL PRIMER ESTADO PRODUCTOR DE VARITA DEL PAÍS, QUE BIEN SE CONOCE QUE LA VARITA, ES EL ELEMENTO INDISPENSABLE PARA LA EXTRACCIÓN PETROLERA Y DE AGUA POTABLE, Y TAMBIÉN TENEMOS UN EXCESIVO COBRO EN LAS TARIFAS DE LUZ. ENTONCES, ¿POR QUÉ NO GENERALIZARLO?, ¿Y POR QUÉ NO APLAUDIR ESTA IDEA DE FREDDY? DE QUE INCLUSIVE QUE ESTE CONGRESO SE PRONUNCIARA PORQUE EN TODO EL PAÍS SE ADOPTE UN ESQUEMA DE REVISIÓN DEL ABUSIVO COBRO DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS. LOS CIUDADANOS NO QUEREMOS SABER Y MENOS LOS QUE ESTÁN ALLÁ EN LA CALLE, QUE VOTARON POR NOSOTROS, NO QUEREMOS SABER QUIÉN HIZO LAS CONCESIONES Y QUIÉN NO, SINO QUIEN LE RESUELVA SUS PROBLEMAS, Y ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA TENEMOS LA RESPONSABILIDAD QUE SI NO ESTAMOS TRABAJANDO EN COMISIONES, SÍ TRABAJEMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUERDOS Y LOS CONSENSOS QUE NUEVO LEÓN REQUIERE. MUCHAS GRACIAS Y LES PIDO POR FAVOR VOTAR A FAVOR DE ESTA INICIATIVA”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO LE ESTÁN PIDIENDO UNA INTERPELACIÓN ¿LA ACEPTA USTED? –SÍ ACEPTÓ-

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO. YO QUISIERA HACERLE LA SIGUIENTE PREGUNTA, ¿CONOCÍA USTED QUE EL DIPUTADO CESÁREO CAVAZOS, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE?, POR CIERTO DEL PAN, HA SIDO EL ÚNICO QUE HA PODIDO LOGRAR ESTOS CAMBIOS DE TARIFA QUE SON VERDADERAMENTE COMPLICADOS EN LLEVARSE A CABO Y SI CONSIDERA QUE ES PRUDENTE PODER, TENER ESTA LEGISLATURA UN ACERCAMIENTO CON ÉL, PARA QUE NOS ASESORE DE QUÉ FUE LO QUE HIZO BIEN PARA PODER CONSEGUIR ESTE CAMBIO DE TARIFA QUE TANTA FALTA HACE”.

EL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, EXPRESÓ: “¿ES TODA SU PREGUNTA? QUIERO CONTESTAR MUY PUNTUALMENTE. CESÁREO ES MI AMIGO PERSONAL, AÚN TENIENDO DIVERSAS OPINIONES, LO HE TRATADO EN EL TEMA DE LA LEY FORESTAL, TRABAJAMOS MUY DE LA MANO, Y POR SUPUESTO QUE HABRÍA QUE LLEGAR A TODAS LAS OPINIONES VALIOSAS SOBRETUDO. HACE UNOS DÍAS SE LO DIJE AL SEÑOR RECTOR QUE ESPERAMOS MUCHO LA INTERACTUACIÓN DE LAS

UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SABEN MÁS QUE NOSOTROS, QUE NOS NUTRAN CON SUS CONOCIMIENTOS, BIENVENIDO CESÁREO, QUIEN SEPA EN ESTE TEMA, TEMA CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, YO HE INSISTIDO MUCHO QUE NOS ASESOREN Y MUCHAS GRACIAS. ESTÁ CONTESTADA SU PREGUNTA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y LES PIDO COMPAÑEROS VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

C. PRESIDENTE: “TERMINAMOS CON EL TURNO DE ORADORES, VOY A PREGUNTARLE AL DIPUTADO PABLO ELIZONDO, EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO PROPUSO AGREGAR UN SEGUNDO PÁRRAFO EN EL SENTIDO DE QUE ESTA LEGISLATURA DEL CONGRESO REMITA COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN. ¿ACEPTA USTED ESTE AGREGADO”? -SÍ ACEPTÓ-

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLICITÉ LA AMPLIACIÓN DE LA PROPUESTA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SÉ QUE...

C. PRESIDENTE: “PERDÓNEME, YO A LO MEJOR EN ESE MOMENTO ESTABA AUSENTE, PERO LE PREGUNTAMOS AL DIPUTADO SI ACEPTA

TAMBIÉN EL AGREGADO DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ EN EL SENTIDO...
¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO RODRÍGUEZ?”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ: “QUE SE SOLICITE EN TODO EL
ESTADO...

DIALOGO ENTRE DIPUTADOS (INAUDIBLE)

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN BASE A LA NECESIDAD QUE AHORITA IMPERA EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CITRÍCOLA, ME GUSTARÍA QUE EN PRIMERA INSTANCIA LO DEJÁRAMOS SOLAMENTE A LA ZONA CITRÍCOLA Y SACAR UNA COPIA AL CONGRESO DE LA UNIÓN”.

C. PRESIDENTE: “NO SE ACEPTA EL AGREGADO DEL DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN DEL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: “**ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y DE FORMA CONJUNTA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ANALICE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER DENTRO DEL SIGUIENTE AÑO UNA TARIFA MENOR A LA QUE ACTUALMENTE ES FIJADA PARA LA ZONA CITRÍCOLA DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REMITE COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, CON LA ADICIÓN DEL DIP. FERNANDO ELIZONDO

ORTIZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 23 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT, DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ Y DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS) Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN Y PRD).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO: LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFIESTA ANTE ESTA SOBERANÍA SU SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS Y POR EL RESPETO A LA AUTONOMÍA

DE SU SINDICATO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA ENTIDAD, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE DIRIGE EL LICENCIADO ALEJANDRO VALDEZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 26 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; UN GRUPO DE TRABAJADORES AFECTADOS EN SUS DERECHOS LABORALES QUE HAN MANTENIDO UNA LUCHA POR AÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN BENEFICIO DE SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO EN ESA DEPENDENCIA FEDERAL, TOMANDO COMO BASE A SU ORGANIZACIÓN SINDICAL Y OBVIAMENTE, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SIN EMBARGO, ESTO NO HA PODIDO SER RESPETADO POR LOS DIRECTIVOS DEL SAT EN NUEVO LEÓN, EN ESPECÍFICO POR EL LICENCIADO SERGIO VILLASEÑOR SÁNCHEZ, ADMINISTRADOR DE OPERACIÓN, RECURSOS Y SERVICIOS DE LA REGIÓN 8, QUIEN HA ENCABEZADO MÚLTIPLES REPRESIONES, ENTRE OTRAS, EL DESALOJO Y SAQUEO DE LAS OFICINAS SINDICALES, DESPIDOS ILEGALES NO SÓLO SOBRE EMPLEADOS DE CONFIANZA, SINO TAMBIÉN MAYORITARIAMENTE DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS. LOS TRABAJADORES DEL SAT, QUE DESDE EL AÑO 2000 FUERON DESPEDIDOS, DEMANDARON UN JUICIO LABORAL, EL CUAL GANARON EN EL 2003, Y SON REINSTALADOS E INCLUSO LLEGANDO A OCUPAR LA DIRECCIÓN Y DEMÁS PUESTOS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DEL SAT SECCIÓN 26 EN NUEVO LEÓN, PERO, EN NOVIEMBRE DEL 2011, ÉSTOS MISMOS TRABAJADORES FUERON NUEVAMENTE DESPEDIDOS POR EL

LICENCIADO SERGIO VILLASEÑOR SÁNCHEZ, EN COORDINACIÓN CON EL MAL FUNCIONARIO SERGIO IVÁN REYNA DE LA MADRID, ADMINISTRADOR DE APOYO JURÍDICO 1 CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO MEDIDA REPRESIVA, POR EXIGIR LAS JUSTAS DEMANDAS PARA QUE SE CUMPLIERAN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LOS SINDICALIZADOS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS Y FIRMADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES EN LA CAPITAL DEL PAÍS CON LA SECRETARIA DE HACIENDA, MISMAS QUE SON OBLIGATORIAS PARA TODO FUNCIONARIO, ASÍ COMO PARA LOS PROPIOS TRABAJADORES, LAS CUALES ACTUALMENTE Y PARA DICHS FUNCIONARIOS SON LETRA MUERTA. LAS AUTORIDADES DEL SAT, NO CONFORMES CON NO CUMPLIR CON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES ESTIPULADOS EN ESTAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO COMO LO SON: ESCALAFÓN, RENIVELACIÓN, DERECHOS PREFERENCIALES, NO PAGAR LOS TRES MESES DE PREJUBILACIÓN, MALTRATO A VIUDAS, PENSIONADOS, REINSTALADOS, ASÍ COMO NO CUMPLIMIENTOS A LAUDOS EN MATERIA LABORAL EMITIDOS POR EL PROPIO TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUSO, DESPIDOS INJUSTIFICADOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN NUEVO LEÓN, AHORA RESULTA QUE ARREMETEN CONTRA EL SINDICATO DEL SAT Y CON TODO Y SU TOMA DE NOTA FIRMADA POR 24 MAGISTRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS DESPIDEN, LLEGANDO POR ESA SITUACIÓN A

PRESENTAR UNA DEMANDA DE DESPIDO POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE ESE SINDICATO DEL SAT Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, FIRMADA POR ALEJANDRO VALDEZ LÓPEZ, Y OTROS AFECTADOS, MISMA QUE DICHA AUTORIDAD DEMANDADA, NEGLIGENTEMENTE NO CONTESTA, POSIBLEMENTE ATENIÉNDOSE A LA IMPUNIDAD Y ABUSO DE PODER DE LA QUE GOZA Y SE CONDUCE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO, Y ANTE ESTO, ACTUALMENTE EL EXPEDIENTE DEL CASO HA LLEVADO A LO QUE JURÍDICAMENTE SE CONOCE COMO UN SENTIDO AFIRMATIVO EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES, YA QUE DICHO SENTIDO POSITIVO QUEDÓ FIRME Y POR LO TANTO, LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (TFCA), DONDE SE LLEVA EL CASO, TURNÓ EL EXPEDIENTE CON PROYECTO DE LAUDO PARA EMITIR UNA SENTENCIA DE ESTE ASUNTO, Y POR TODO ELLO SOLICITAN LOS MENCIONADOS TRABAJADORES EL RESPETO A SU SECCIÓN SINDICAL, A SU REPRESENTATIVIDAD Y A LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL SAT EN NUEVO LEÓN. POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, LOS TRABAJADORES AFECTADOS SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA PRONUNCIARSE EN SOLIDARIDAD CON SUS DEMANDAS Y RESPETO A SU REPRESENTATIVIDAD, A LOS DERECHOS LABORALES YA GANADOS, Y QUE CESEN LAS MEDIDAS REPRESIVAS COMO LAS QUE AQUÍ SE HAN DESCRITO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO QUE ESTÁ OCURRIENDO CON ESTOS TRABAJADORES SÓLO SE PUEDE INTERPRETAR COMO UN INTENTO DE ACALLAR LOS JUSTOS RECLAMOS A UN TRATO

JUSTO PARA LOS SINDICALIZADOS Y SUS FAMILIAS: IGUALMENTE ESTOS MALOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA DEMUESTRAN CON SUS MEDIDAS PERVERSAS CONTRA LOS TRABAJADORES, LA INCAPACIDAD O LA NEGATIVA PARA CONCERTAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS MÁS ELEMENTALES QUE HASTA LA FECHA SE LES HA PLANTEADO. LOS AFECTADOS REITERAN SU PREOCUPACIÓN POR EL SESGO QUE HAN TOMADO LOS ACONTECIMIENTOS, PUESTO QUE EL DARLE UN TRATO DE IGNORAR A LOS REPRESENTANTES SINDICALES, IMPLICA, POR CONSECUENCIA, UN MENSAJE DE DESDÉN, POCO ALENTADOR PARA LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL SAT Y SUS FAMILIAS, YA QUE EL USO DE MEDIDAS REPRESIVAS COMO LAS AQUÍ MENCIONADAS, PUES SÓLO PUEDEN SER INTERPRETADAS COMO UN INTENTO DE ACALLAR LOS RECLAMOS Y AVALAR UN TRATO INJUSTO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL SAT. CABE MENCIONAR QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LAUDOS LABORALES ES YA UNA MEDIDA DE ALTA ILEGALIDAD DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESO DEBE DE SER UNA SITUACIÓN QUE AMERITA SU ESTUDIO EN EL PLANO FEDERAL. POR ÚLTIMO, ESTA SOBERANÍA DEBE DE ESTAR DE LADO DE LOS TRABAJADORES Y CONDENAR EL COMPORTAMIENTO FACCIOSO DE LOS FUNCIONARIOS DEL SAT, PUES QUEDA MÁS QUE EVIDENTE LA ILEGALIDAD CON LA QUE ACTÚAN, ASÍ COMO LA IMPUNIDAD DE LA QUE HACEN ALARDE PARA NO RESPETAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EL INCUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES

GENERALES DE TRABAJO Y SU NULA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN EN ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS LABORALES. POR ELLO, FINALMENTE HACEMOS UN LLAMADO DESDE ESTA TRIBUNA AL PRESIDENTE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LIC. ALFREDO ORTIZ MENA PARA QUE ATIENDA EL EXPEDIENTE 1992/2012 DE LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE QUE RESOLVIÓ EN SENTIDO AFIRMATIVO PARA LA EMISIÓN DEL LAUDO FAVORABLE A LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS DEL SAT DE NUEVO LEÓN. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERAMENTE QUIERO SALUDAR MUY RESPETUOSAMENTE A ALEJANDRO VALDEZ, LICENCIADO BIENVENIDO. SÉ QUE ES MUY FUERTE EL CONFLICTO, LO CONOCEMOS, LO ENTENDEMOS, UN SERVIDOR ES PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA DEL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y BIEN EL SAT TAMBIÉN ESTÁ ADHERIDO A ESTA FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA; HAY UN CONFLICTO MUY FUERTE HACIA EL INTERIOR DE ESTE SINDICATO NACIONAL DEL SINDICATO DEL SAT A NIVEL NACIONAL. HEMOS SOLICITADO EN SU MOMENTO LA INTERVENCIÓN DEL SINDICATO NACIONAL DEL SAT, PARA QUE PUDIERA

ABOCARSE A TRATAR DE SOLVENTAR, PERO SOBRE TODO, ANTES APOYANDO LA POSTURA QUE RECONOCEMOS DE LOS TRABAJADORES QUE HAN SIDO DESPEDIDOS EN ALGÚN MOMENTO, COMO SON LOS CUATRO COMPAÑEROS TRABAJADORES QUE HOY SE ENCUENTRAN AQUÍ PRESENTES. SABEMOS DE LAS ACTITUDES PREPOTENTES DEL SEÑOR SERGIO VILLASEÑOR SÁNCHEZ, QUIEN ES EL ADMINISTRADOR DE AQUÍ EN EL SAT, Y QUE VERDADERAMENTE LAS CONVERSACIONES QUE SE TUVIERON CON ÉL OBLIGARON A QUE ESTA PROBLEMÁTICA SE TUVIERA QUE IR A LOS TRIBUNALES COMO HOY, EN EL QUE HOY SE ENCUENTRAN. TENEMOS AUTORIDADES, REPITO, PREPOTENTES COMO ESTE SEÑOR SERGIO VILLASEÑOR SÁNCHEZ, AL CUAL DESDE AQUÍ TAMBIÉN REPUDIAMOS ESTE TIPO DE ACTITUDES. LOGRÓ O HA INTENTADO INMISCUIRSE EN LAS DECISIONES DE LOS SINDICATOS, POR ELLO CUANDO DEFENDEMOS UNA REFORMA LABORAL EN EL SENTIDO DE RESPETAR LA AUTONOMÍA, LA DECISIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE CUALQUIER SINDICATO, CREO QUE ESTO ES ALGO PARA TODOS, TODOS DEBEMOS SER RESPETUOSOS DE LAS DECISIONES HACIA EL INTERIOR DE CADA UNO DE LOS SINDICATOS, Y POR ELLO QUIERO YO TAMBIÉN SOLIDARIZARME, PERO SOBRE TODO QUE SEPAN MIS COMPAÑEROS, AMIGOS TRABAJADORES, QUE LA FEDERACIÓN NO HA OMITIDO NINGÚN ESFUERZO POR TRATAR DE GENERAR UN ACUERDO QUE LES PERMITA LA REINSTALACIÓN DE MIS COMPAÑEROS, SOBRE TODO DEL SECRETARIO GENERAL, ALEJANDRO VALDEZ. POR ELLO, DE LA

GRAN IMPORTANCIA DE QUE HOY, SOLICITARLES EL APOYO A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTAR EL COMPAÑERO DIPUTADO Y DEL CUAL ESTOY SEGURO PUDIERA CONLLEVAR A QUE ESTAS COSAS SE SOLUCIONEN, SOBRE TODO POR LA VÍA LEGAL, ESO ES LO MAS IMPORTANTE NO TRASTOCAR LA VIDA LEGAL, SINO POR EL CONTRARIO, ESTAMOS SOLICITANDO QUE DE ACUERDO A LO QUE YA FUE DICTAMINADO POR EL LICENCIADO ALFREDO ORTIZ MENA DE LA SALA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SE PUEDA CONCLUIR YA CON LA RESOLUCIÓN FINAL. BIEN, NUESTRO APOYO SOLIDARIO, NUESTRO APOYO MORAL, NUESTRO APOYO SINDICAL. Y BUENO, DESDE TRIBUNA SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE EL APOYO PARA ESTOS COMPAÑEROS TRABAJADORES, QUE ESTÁN SIN SUELDOS ¿EH?, NO TIENEN LA PERCEPCIÓN QUE SE TENÍA Y NO SON ELLOS ÚNICAMENTE, SON SUS FAMILIAS. GRACIAS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES ÚNICAMENTE PARA RESPALDAR EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO ARGUIJO, EN EL SENTIDO DE LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN LOS COMPAÑEROS DEL SAT, DADO QUE PUES YA TIENE POCO MÁS DE DOS AÑOS EL LADO AFIRMATIVO PARA QUE SEAN REINSTALADOS ESOS TRABAJADORES DE LA SECCIÓN 26 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUTARIA, INVITANDO A QUE SEAN RESPETADOS SUS DERECHOS LABORALES. LA SEGURIDAD QUE DEBE DE TENER TODO TRABAJADOR PARA LLEVAR EL SUSTENTO A SU CASA, Y BUENO LOS BENEFICIOS QUE PUEDEN SER COARTADOS HACIA SU FAMILIA, QUE SEAN REINSTALADOS Y SOLICITARLE AL DIRIGENTE DE ESTA SECCIÓN, PUES QUE TENGA LA CAPACIDAD PARA LLEVAR A BIEN ESTAS NEGOCIACIONES Y QUE NO SE VEAN MAYORMENTE AFECTADOS LOS COMPAÑEROS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. MUCHÍSIMAS GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “APROVECHO ESTE MOMENTO PARA COMENTARLES QUE ME INFORMA LA OFICIALÍA A LOS DIPUTADOS, CUANDO PIDAN EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR NO GOLPEEN EL MICRÓFONO, PORQUE EL MICRÓFONO TIENE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SE APAGA, ENTONCES SIMPLEMENTE HABLEN AL MICRÓFONO PARA VER SI FUNCIONA PERO NO LO GOLPEEN, PORQUE SE PROTEGE Y LUEGO YA NO SE PUEDE PRENDER Y DARLES EL USO DE LA PALABRA. UNA CUESTIÓN TÉCNICA QUE ME PIDE LA OFICIALÍA QUE LA HAGA DE SU CONOCIMIENTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA:

PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES IMPORTANTE INFORMAR QUE EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS, PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CUATRO NUEVAS LISTAS CON LOS NOMBRES DE 4 MIL 106 EX BRACEROS. A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN, LOS BENEFICIARIOS PUEDEN COBRAR SU PAGO DE 38 MIL, 34 MIL Ó 30 MIL PESOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EN LAS SUCURSALES DEL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (BANSEFI) Y EN LAS CAJAS DE AHORRO INCORPORADAS A LA RED DE LA GENTE. QUEREMOS DESTACAR QUE EN ESTAS NUEVAS LISTAS RESULTAN BENEFICIADOS 219 EX BRACEROS DE NUEVO LEÓN, PERO TODAVÍA QUEDAN MÁS DE DOS MIL EX BRACEROS PENDIENTES DE RECIBIR EL PAGO, ASÍ COMO 900, CUYA SITUACIÓN FUE CALIFICADA COMO NO VIABLE Y 540 QUE NO TIENEN DOCUMENTACIÓN PROBATORIA. CON ESTAS CIFRAS, ES CLARO OBSERVAR QUE LA DEUDA DEL GOBIERNO MEXICANO CON LOS EX BRACEROS ES UN TEMA QUE TRASCIENDE, EL TIEMPO Y LA JUSTICIA. DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS 50 AÑOS, FUE CUANDO LOS EX BRACEROS INICIARON LA LUCHA PARA RECUPERAR EL 10 POR CIENTO DE SU SALARIO QUE SE DEPOSITÓ EN EL FONDO DE AHORRO CUANDO LABORARON COMO MANO DE OBRA POR LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, CONTRATADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS O PATRONES DE ESE PAÍS A TRAVÉS DEL PROGRAMA BRACERO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO DE 1942 A 1964.

FUE HASTA EL AÑO 2005 QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DECRETÓ Y LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROMULGÓ LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, EN LA CUAL SE ESTABLECIÓ EL PAGO DE 38 MIL PESOS A LOS EX BRACEROS O, EN SU CASO, A SUS CÓNYUGES O A LOS HIJOS O HIJAS. DERIVADO DE DICHA LEY, LA CÁMARA DE DIPUTADOS CREÓ LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS, CUYA FUNCIÓN ES VIGILAR AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, INTEGRADO POR LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA, DE GOBERNACIÓN, DE DESARROLLO SOCIAL, DE RELACIONES EXTERIORES Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EL FONDO DE APOYO ECONÓMICO PARA LOS EX BRACEROS SE INTEGRÓ CON LOS RECURSOS APROBADOS CADA AÑO EN PRESUPUESTO FEDERAL, ASÍ COMO CON LAS APORTACIONES DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, YA QUE NUNCA SE SUPO EL DESTINO DEL DINERO DEL FONDO DE AHORRO TRASPASADO AL BANCO DEL AHORRO RURAL (BANRURAL) POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS. SE ESTIMA QUE EN DICHO FONDO DE AHORRO SE ACUMULARON CERCA DE 60 MILLONES DE DÓLARES ENTRE 1942 Y 1949, PERO CON LOS INTERESES ACUMULADOS DESDE ENTONCES, LA CANTIDAD PODRÍA ASCENDER A MIL MILLONES DE DÓLARES. POR ESO SE LLAMA LA FORTUNA ROBADA A LOS EX BRACEROS. EN NUEVO LEÓN, AL IGUAL QUE EN OTRAS ENTIDADES, SE CREARON COMISIONES ESPECIALES EN LOS CONGRESOS,

CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS Y ASIGNAR PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA DICHO EFECTO. TRAS MÁS DE SIETE AÑOS DE LA VIGENCIA DE LA LEY, TODAVÍA QUEDA POR HACER JUSTICIA A UNA GRAN CANTIDAD DE EX BRACEROS, CUYOS DOCUMENTOS NO HAN SIDO APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO MUCHOS MÁS QUE NO PUDIERON ACREDITAR LOS REQUISITOS DE LEY POR HABER ENTREGADO SUS DOCUMENTOS ORIGINALES A PERSONAS SIN ESCRÚPULOS. IGUALMENTE, EN NUEVO LEÓN EXISTE UN MONTO DE 55 MILLONES 114 MIL PESOS QUE SE ACUMULÓ EN LOS EJERCICIOS FISCALES DEL 2006 AL 2010, POR NO HABER SIDO APORTADO AL FONDO DEL FIDEICOMISO, PERO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE COMPROMETIÓ A DISTRIBUIR ENTRE LOS EX BRACEROS NUEVOLEONESES. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SIGUE EMPEÑADO EN GESTIONAR LA DEMANDA DE APOYO SOCIAL PARA LOS EX BRACEROS, CON EL OBJETO DE BUSCAR QUE LA JUSTICIA LLEGUE A SUS HOGARES DESPUÉS DE LARGOS 50 AÑOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CONSIDERAMOS QUE NUESTRA LEGISLATURA DEBE CONTINUAR LOS PASOS DE LAS TRES LEGISLATURAS QUE NOS ANTECEDIERON, EN EL SENTIDO DE CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE EX BRACEROS. SIN EMBARGO, ANTE LA FALTA DE ACUERDO PARA INTEGRAR LAS 20 COMISIONES DE TRABAJO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA, SERÍA UNA IMPRUDENCIA DE NUESTRA PARTE PROPONER A ESTE PLENO LA NECESIDAD DE CREAR LA COMISIÓN

ESPECIAL. A DIFERENCIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES QUE DEBEN SER PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, LAS COMISIONES ESPECIALES DEBEN SER DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY ORGÁNICA Y 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. POR ELLO, SUBIMOS HOY A TRIBUNA SOLAMENTE PARA DEJAR DE MANIFIESTO LA NECESIDAD DE CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE EX BRACEROS, CON EL ÚNICO FIN DE DARLE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS 38 MIL PESOS, ASÍ COMO PARA GESTIONAR EL REPARTO DE LOS 55 MILLONES DE PESOS ACUMULADOS EN LA TESORERÍA DEL ESTADO. NUESTRO LLAMADO CONCRETO ES CONSENSAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CON EL FIN DE PROCEDER DE INMEDIATO A TOMAR UN ACUERDO EN EL PLENO DEL CONGRESO PARA INTEGRAR PLURALMENTE, CON NUEVE DIPUTADOS, LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS, QUE SE ENCARGUE EXCLUSIVAMENTE DE ATENDER ESTE ASUNTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DEL DIPUTADO PRESIDENTE Y LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS, SÓLO PARA APOYAR EL TEMA QUE HAS

PUESTO AQUÍ EN LA TRIBUNA Y SIMPLEMENTE SEÑALAR QUE EN LOS GOBIERNOS DEL PAN, CON EL PRESIDENTE FOX Y CALDERÓN SE ENCONTRÓ ESA FAMOSA CUENTA PERDIDA DE MILLONES Y MILLONES DE PESOS QUE DURANTE, COMO TU LO DICES ATINADAMENTE DOCTOR GUADALUPE RODRÍGUEZ, DIPUTADO DEL PT, ESE DINERO DURANTE 50 AÑOS ESTUVO POR AHÍ JINETEÁNDOSE Y JINETEÁNDOSE EN LOS GOBIERNOS DE LA REVOLUCIÓN, Y FINALMENTE FUE EL PRESIDENTE FOX Y AHORA NUESTRO PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN QUE HAN ENTREGADO CANTIDADES Y CANTIDADES DE DINERO A MUCHOS EX BRACEROS. POR ESO ME ADHIERO A ESTE TEMA QUE PRESENTAS CON MUCHOS GUSTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, COMO BIEN LO PRESENTÓ EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ, EXISTE UN PROBLEMA REAL QUE ESTE CONGRESO YA HABÍA TOMADO CUENTAS EN EL ASUNTO AL MOMENTO DE CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS, INCLUSO EL GOBIERNO FEDERAL PARA EL AÑO 2012 EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CONSIDERÓ LA CANTIDAD DE MÁS DE 3 MIL 816 MILLONES PESOS PARA SEGUIR CON ESTE PAGO. CREO QUE ES UN DEBER Y UNA RESPONSABILIDAD DE ESTA LEGISLATURA DARLE SEGUIMIENTO COMO

YA SE HIZO EN LAS LEGISLATURAS ANTERIORES A ESTE PAGO, APOYAR A ESTA GENTE QUE POR FALTA DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, POR LA DECADENTE SITUACIÓN DEL CAMPO MEXICANO EN LOS AÑOS 40'S, DE 1942 A 1964, SE VIO EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE TRASLADARSE A OTRO LADO Y TRABAJAR PARA OTROS GOBIERNOS. DESAFORTUNADAMENTE FUE ASÍ Y NO OBSTANTE A ESO, QUE TRABAJARON EN OTRO PAÍS, QUE TUVIERON QUE ABANDONAR A SUS FAMILIAS POR UN TIEMPO CONSIDERABLE, QUE MUCHA GENTE YA NI TUVO LA OPORTUNIDAD DE REGRESAR A VIVIR AL PAÍS QUE LOS VIO NACER, TODAVÍA EL GOBIERNO EN ESAS ÉPOCAS SE QUEDÓ CON SU DINERO, CUESTIÓN MUY LAMENTABLE, POR ESO ES MUY IMPORTANTE QUE TAMBIÉN RECONOZCAMOS LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS ÚLTIMOS DOS SEXENIOS PARA PAGAR ESOS RECURSOS A ESTA GENTE QUE CON SU SUDOR LO TRABAJARON, LO DEVENGARON Y SE PERDIÓ EN LAS ARCAS DE SEXENIOS ANTERIORES. DE ACUERDO CON EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ, OJALÁ PODAMOS APOYAR ESTE TEMA, LOS INVITO A TODOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BIEN, PRIMERAMENTE YO QUIERO FELICITAR A TODOS, A TODOS LOS PARTIDOS QUIENES HICIERON POSIBLE DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PODER Y SEGUIR INSISTIENDO, PORQUE ESTO

NO FUE DE UNA SOLA PARTE, YO FUI MIEMBRO TAMBIÉN DE LA COMISIÓN, DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EX BRACEROS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y BUENO SE TUVO QUE INSISTIR MUCHO, MUCHO PARA PODER ENCONTRAR LOS ELEMENTOS QUE NOS PERMITIERAN TENER LOS RECURSOS SUFICIENTES, QUE NOS DIERON LA OPORTUNIDAD DE PODER, ENTRE COMILLAS “MEDIO CUMPLIR”, PORQUE ES UNA CANTIDAD MUY MÍNIMA LO QUE SE ENTREGA A LOS EX BRACEROS, LO RECONOZCO, PERO ES UN ESFUERZO QUE HACE EL GOBIERNO PARA PODER ENTREGAR RECURSOS QUE NOS PUEDAN DAR LA POSIBILIDAD DE CUMPLIRLE A TODAS ESAS PERSONAS QUE DURANTE LOS AÑOS DE 1942 A 1964 FUERON A TRABAJAR DE AQUEL LADO DE NUESTRO PAÍS. POR ELLO, YO SUMARÍA AQUÍ NADA MAS LA CONDICIÓN DE QUE FUE PARTE DE TODOS Y QUE ESTE ES UN EJEMPLO DE LO QUE PODEMOS NOSOTROS TAMBIÉN HACER EL DÍA DE MAÑANA. ESA SUMA DE ESFUERZOS, ESA SUMA DE VOLUNTADES DE PODER PRETENDER Y QUERER TENER LA RESPUESTA LEGÍTIMA QUE TODOS LOS CIUDADANOS SE MERECE. POR ELLO, YO APLAUDO QUE EN BASE A LA APORTACIÓN DE TODOS, EN EL MOMENTO QUE HAYA SIDO, LE PUDO HABER TOCADO AL AZUL, AL TRICOLOR, AL AMARILLO AL QUE FUERA, CREO QUE HUBO VOLUNTAD DE TODOS, PERO SOBRE TODO EN LA CÁMARA LA DECISIÓN, PORQUE FUE UN DICTAMEN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; SE PRESENTABA UN PRESUPUESTO MUCHO MENOR QUE EL QUE SE UTILIZÓ PARA PAGAR, Y FUE GRACIAS AL ESFUERZO DE TODOS LOS PARTIDOS, AQUÍ ESTÁ EL DIPUTADO FREDDY

TAMBIÉN, QUE NOS PODRÁ CONSTATAR ESTE COMENTARIO QUE YO HAGO, DONDE TODOS PUSIMOS NUESTRO GRANITO DE ARENA PARA QUE PUDIERA TENER EL RECURSO DE MÁS DE **(INAUDIBLE)**...MIL OCHOCIENTOS Y PICO DE MILLONES QUE FUERON APLICADOS TAMBIÉN PARA LA ENTREGA A LOS EX BRACEROS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO DEL PT”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO, NADA MAS PRECISO, FUE UN POSICIONAMIENTO, NO HAY UNA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EL PLENO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES BIEN, EL DÍA DE HOY ESTOY AQUÍ, Y PARA EMPEZAR, QUIERO INFORMARLES QUE ME DA UN GUSTO CUANDO NOSOTROS VAMOS A HACER UNA VOTACIÓN EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y TENEMOS LA LIBERTAD DE DECIDIR POR NOSOTROS MISMOS QUE ES LO QUE VAMOS A HACER, NO VOTAMOS PROPIAMENTE EN BLOQUE COMO EN ALGUNA OCASIÓN SE MENCIONABA, QUE AHORITA EL CONGRESO ESTÁ DIVIDO. Y EFECTIVAMENTE, EL DÍA DE AYER ME SUBÍ CON UN TEMA DE LA BASURA QUE YO NO PENSÉ QUE DE VERDAD ENVOLVÍA TANTOS Y TANTOS RECOVECOS Y TANTAS Y TANTAS COSAS

ESTE PROBLEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, SIMPLEMENTE PORQUE A MÍ EN LO PARTICULAR ME ELIGIÓ LA CIUDADANÍA DE GUADALUPE, YO GANÉ MI DISTRITO, YO ESTOY CONVENCIDA QUE LA GENTE SE ACERCA A TI Y TE PIDE Y POR ESO HABLÉ EN LO PARTICULAR DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ASÍ COMO AL ÁREA CITRÍCOLA LES PREOCUPA A OTROS Y TODOS, CREO QUE DEBEMOS DE ESTAR SOLIDARIOS TODOS Y TRABAJAR EN CONJUNTO PARA QUE LAS COSAS SE DEN. SÍ ME SENTÍ UN POQUITO TRISTE EL DÍA DE AYER QUE YO NO LE PEDÍ AL MUNICIPIO DE GUADALUPE QUE ME TRAJERA EL CONTRATO, PORQUE YO NO PEDÍ QUE ME TRAJERA EL CONTRATO, Y BUENO VAMOS A TRAER LOS 51 CONTRATOS, QUE EN ALGUNOS OTROS MUNICIPIOS NI SIQUIERA EXISTE CONTRATO, PORQUE NO ESTÁ CONCESIONADO ESTE SERVICIO. ENTONCES, YO LES PREGUNTO USOS Y COSTUMBRES HABÍAMOS ESTADO...YO SOLAMENTE PEDÍ QUE ME CONTESTARA MI ACTUAL ALCALDE, CREO QUE SI TENEMOS ALCALDE Y CREO QUE YO LO ÚNICO QUE CREÍ, ES QUE ÉL ME CONTESTARA CUÁNDO, CUÁNDO VA A SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA DE LA BASURA, SIENDO QUE SABEMOS QUE TENEMOS UN PROBLEMA EN GUADALUPE DE SALUD FINANCIERA, TENEMOS UN PROBLEMA DE SALUD FINANCIERA PORQUE HOY SALE LA NOTA QUE TENEMOS POR AHÍ UN MARCADOR, POR AHÍ QUE NOS ESTÁ DICIENDO QUE GUADALUPE ESTÁ INCUMPLIENDO EN EL PAGO DE LA DEUDA. ENTONCES, YO, UNA DESCALIFICACIÓN QUE TUVIMOS POR AHÍ, YO LES PREGUNTO, YO SÉ QUE CADA UNO DE NOSOTROS ESTÁ

PREOCUPADO POR SUS MUNICIPIOS, POR LOS CITRÍCOLAS, POR AQUÍ A LOS COMPAÑEROS, PERO YO CREO, YO PENSÉ O YO IMAGINÉ QUE LOS GUADALUPENSES, QUE SÍ SOMOS MUCHOS, PORQUE POLÍTICAMENTE GUADALUPE, QUIERO DECIRLES UNA COSA, POLÍTICAMENTE GUADALUPE ES UN MUNICIPIO MUY IMPORTANTE, PORQUE DA 4 DIPUTADOS LOCALES Y 4 FEDERALES, PERO AQUÍ HABEMOS 7 DIPUTADOS DEL ÁREA DE GUADALUPE, 7, Y NO PUDIMOS DE VERDAD DEFENDER QUE VINIÉRAMOS Y QUE NOS APOYÁRAMOS EN CONJUNTO PORQUE ERA ALGO BUENO PARA LA CIUDADANÍA, Y ASÍ COMO AYER SE VOTÓ HASTA QUE COMPARECIERA EL DELEGADO DE LA SAGARRPA, PARA QUE NOS DIJERA LOS 25 MILLONES, YO NI SI QUIERA HABÍA PEDIDO QUE VINIERA EL CONTRALOR DE GUADALUPE PARA QUE NOS DIJERA PORQUE NO LE HA PAGADO 68 MILLONES DE PESOS QUE LE DEBE A LA EMPRESA, NI SIQUIERA ESO HABÍA PUESTO. LES PREOCUPAN ESOS 25 MILLONES, USTEDES PIENSAN QUE NUESTROS GUADALUPENSES SE VAN A QUEDAR Y SE VAN A SUMERGIR EN LA BASURA SI NO HACEMOS ALGO INMEDIATAMENTE PARA QUE... PORQUE SÍ SOMOS 7 DIPUTADOS DE GUADALUPE, ESTAMOS AQUÍ SENTADOS, SOMOS 7, NO LES IMPORTA, INCLUSO 1, ERA TAMBIÉN EL QUE NO UNO DE NOSOTROS... QUIERO DECIRLES QUE TAMBIÉN FUE ALCALDE SUSTITUTO DE GUADALUPE... SÍ, SÍ, NO, NO ÉL YO CREO SI PAGÓ VERDAD, PERO EXHORTAMOS A 51 MUNICIPIOS....

C. PRESIDENTE: “NO SE HAGAN DIÁLOGOS POR FAVOR”.

LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CONTINUÓ:
“EXHORTAMOS, Y QUE PLAN, YO NO QUERÍA REVISAR LOS CONTRATOS
YO SIMPLEMENTE... JÓVENES, LES DIGO AHORA QUE YO ANTES DE
SUBIRME AQUÍ ESTABA MUY TRANQUILA EN MI CONSULTORIO SENTADA,
DANDO CONSULTA MEDICA, PERO ESTOY CANSADA Y ESTOY
FASTIDIADA DE VERDAD DE QUE LAS COSAS NO SE SOLUCIONEN Y QUE
YO NO PUEDA HACER UN VERDADERO PORTAVOZ DE MIS CIUDADANOS
GUADALUPENSES QUE ME DIERON EL VOTO Y GANÉ EN MI DISTRITO Y
ESO ES ALGO MARAVILLOSO QUE TÚ PUEDAS EXPRESARTE Y QUE
PUEDAN ESCUCHARTE Y POR ESO LES DIGO A LOS 7 DIPUTADOS DE
GUADALUPE Y CADA DÍA ME VOY A SUBIR HASTA QUE NO SE LE DÉ UNA
RESOLUCIÓN COMPLETA A ESE PROBLEMA, ¿POR QUÉ?, PORQUE NOS
VAMOS A INUNDAR EN BASURA Y LOS CARRETONEROS... PORQUE
TENEMOS UN PROBLEMA IGUAL QUE JUÁREZ, QUE TIENE UN PROBLEMA
DE CARRETONES, ¿SÍ?, VAN A ESTAR RECOGIENDO LA BASURA Y VAN A
ESTAR LLEVÁNDOLA A LO QUE ES EL RÍO SANTA CATARINA, VAMOS A
TENER UN PROBLEMA AMBIENTAL Y VAMOS A TENER UN PROBLEMA Y
TENEMOS QUE HACER YA ALGO. BASTA, BASTA, BASTA DE SIMPLEMENTE
HACER POLÍTICA, TENEMOS QUE TRABAJAR Y TENEMOS QUE HACER LAS
COSAS YA. OTRA COSA TAMBIÉN, YO NECESITO DECIRLES QUE EL DÍA DE
HOY, DICEN QUE NO ME ENOJE Y NO ME VOY A ENOJAR PORQUE YA NO

ME SÉ ENOJAR, PERO SÍ LES VENGO A DECIR QUE LOS GUADALUPENSES, DE VERDAD TENEMOS UN PROBLEMA Y UN PROBLEMA GRAVE...

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

C. PRESIDENTE: “¿QUIERE HACER UNA INTERPELACIÓN? ¿LA ACEPTA USTED?”.

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA**, EXPRESANDO: “ES QUE ESTAMOS ESCUCHANDO, QUÉ DICE QUE ES UN PROBLEMA LOS CARRETONEROS, ES UNA HUMILDE FORMA DE VIVIR PARA TODAS...

C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN: “CUANDO FORMEMOS LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, CREO QUE PODEMOS HACER ALGUNA MANERA PARA QUE ESAS PERSONAS SE GANEN ADECUADAMENTE, NO DIGNA, PORQUE AQUÍ NO VAMOS A VENIR A LEGISLAR DIGNIDAD DE LAS PERSONAS... NO, NO DIGNIDAD, NO VAMOS A VENIR A LEGISLAR DIGNIDAD, VAMOS A LEGISLAR ADECUADO, VAMOS A LEGISLAR ADECUADO”.

LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CONTINUÓ: “YO CREO

QUE HAY OTRA MANERA, MAS ADECUADA DE GANARSE LA VIDA EN ESE TIPO DE PROBLEMAS, SI TENEMOS UN PROBLEMA GRAVE DE CARRETONES, Y DE VERDAD ESTAMOS PENSANDO EN QUE NOSOTROS PODEMOS HACER ALGO POR ESA GENTE, DIGO, YO ESTOY A FAVOR DE TRABAJAR A FAVOR DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, PERO EN PARTICULAR VENGO A DECIRLES QUE GUADALUPE TIENE UN PROBLEMA FUERTE Y MUY FUERTE DE ESTO Y ESTÁ SUCIO Y ESTÁ LLENO DE BASURA Y LA GENTE ESTÁ AHORITA PREOCUPADA ¿VERDAD? NO, NO LES IMPORTA TANTO ESTE PROBLEMA. ENTONCES, SÍ QUIERO, QUIERO QUE DE VERDAD AHORITA, EN ESTE INSTANTE MI POSICIONAMIENTO ES DECIRLES, QUE YO REQUIERO QUE TRABAJEMOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, Y QUÉ BUENO QUE AHORA VAN A VENIR LOS BUZONES Y QUÉ BUENO QUE AHORA LA CIUDADANÍA SE VA EXPRESAR, PORQUE A NOSOTROS LOS DIPUTADOS DE GUADALUPE NOS VAN A VENIR Y NOS DAN LOS PROBLEMAS DIRECTAMENTE. Y YO LES DIJE DE MIS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DEL PRI, QUE SI POR SU COLONIA PASABA LA BASURA, ME DIJERON QUE NO, QUE TAMPOCO, NI QUE... BUENO, PUES PERO PUES CREO QUE NO LES IMPORTA MUCHO ESTE PROBLEMA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS,

DIPUTADAS: PUES MIREN, PRIMERAMENTE ACLARAR POR AHÍ AYER ALGUIEN PREGUNTABA SI UN SERVIDOR VIVE EN SANTA CATARINA, Y QUÉ BUENO QUE NUESTRO PRESIDENTE ACLARÓ LA SITUACIÓN DE LAS ALUSIONES PERSONALES, PORQUE APENAS ESCUCHÁBAMOS EL NOMBRE DE ALGUNO Y SIN QUE FUERA OFENSIVO PASÁBAMOS A LA TRIBUNA O TOMÁBAMOS ESTA TRIBUNA. UN SERVIDOR VIVÍA EN CARNE PROPIA LA SITUACIÓN DE LA BASURA O LA FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN SANTA CATARINA. LA VERDAD, UN ESFUERZO QUE HACEN LOS AYUNTAMIENTOS CUANDO NO SE PRESTA ESTE SERVICIO, UN ESFUERZO TREMENDO PARA DARLE ESE BENEFICIO A LA CIUDADANÍA. LOS CAMIONES DE BASURA COMPACTAN, LOS QUE SON ESPECIALES COMPACTAN SIETE TONELADAS, Y A VECES CUANDO NO SE PRESENTA ESTE SERVICIO COMO SUCEDIÓ EN SANTA CATARINA PORQUE HABÍA UNA SITUACIÓN DE PROBLEMAS FINANCIEROS DE LA EMPRESA EN AQUEL TIEMPO QUE SE LLAMABA “PROTERRA”, ENTONCES, NO ESTABA BRINDANDO EL SERVICIO ADECUADO A LA CIUDADANÍA, Y SE HACÍAN MONTONES Y MONTONES UN DÍA QUE SE DEJABA DE RECOGER LA BASURA EN LAS COLONIAS Y SE HACÍA UNA PROBLEMÁTICA TREMENDA, UNA INSALUBRIDAD, MAL OLOR EN LAS CALLES. YO QUIERO APOYAR EL POSICIONAMIENTO DE LA DOCTORA, CREO QUE TENEMOS QUE DARLE UN TRATO PARTICULAR AL ASUNTO DE GUADALUPE, NO PORQUE SEA PRI, PAN LA ADMINISTRACIÓN, PORQUE LA CIUDADANÍA MERECE ESO COMPAÑEROS. YO ME SUBO A ESTA TRIBUNA A FAVOR DE LA PROPUESTA

Y BUSCAR UNA SOLUCIÓN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PERO A FAVOR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ES A FAVOR. PRIMERO QUE TODO QUISIERA, YO ESTOY CONMOVIDO PORQUE MI COMPAÑERA EL DÍA DE AYER PASÓ UN DÍA MUY TRISTE, NO TENÍA POR QUÉ DIPUTADA, AL FINAL DEL DÍA SE PUSO UN PUNTO DE ACUERDO Y SE APROBÓ PARA QUE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE INFORMARA EN RELACIÓN A LA DEUDA Y AL SERVICIO DE BASURA, QUE ERA LO QUE SE PROPONÍA. Y RECORDEMOS, SI SE LEE BIEN EL ACUERDO DEL DÍA DE AYER, DIJIMOS LOS 51 MUNICIPIOS QUE TENGAN CONCESIONADO EL USO, NO CUALQUIER MUNICIPIO, SI NO LO TIENES CONCESIONADO, PUES NO. NADA MAS RECTIFICANDO UN POCO A LO QUE HIZO ALUSIÓN LA DIPUTADA, OTRO PUNTO ES GUADALUPE, EFECTIVAMENTE TIENE UN ALCALDE LEGALMENTE, HAY OTROS MUNICIPIOS QUE NO LOS TIENEN, POR AHÍ Y AHORITA QUE DECÍAN QUE SI HABÍA O NO ALCALDE, GUADALUPE TIENE UN ALCALDE LEGALMENTE AHORITA EN FUNCIONES, HABRÁ OTROS MUNICIPIOS QUE NO LO TIENEN. Y QUIERO TAMBIÉN HACER ALUSIÓN, LA SEMANA PASADA PUSIMOS UN PUNTO DE ACUERDO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PARA QUE SE REVISARA UN CONTRATO DE LUMINARIAS POR 250 MILLONES, LUMINARIAS QUE ESTÁN APAGADAS

Y NO EXISTEN Y DEMÁS, Y USTEDES SU GRUPO PUSO A CONSIDERACIÓN QUE FUERAN LOS 51 MUNICIPIOS Y NO ESTUVIMOS EN CONTRA, SIEMPRE Y CUANDO SE REVISARA ÉSE. EN ESTA OCASIÓN, SE VA A REVISAR GUADALUPE Y TODOS AQUELLOS QUE LO TENGAN CONCESIONADO. NO ESTÉ TRISTE DIPUTADA, VA PARA ADELANTE, NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO POR ESO ESTOY AQUÍ A FAVOR DE QUE EL PUNTO AYER SE HAYA APROBADO Y QUE ESTÉ INCLUIDO GUADALUPE. MUCHAS GRACIAS...

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO ORADOR, LE QUIEREN HACER UNA INTERPELACIÓN”. -FUE ACEPTADA-

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, NADA MAS PARA QUE NOS RECORDARA, USTED ES DIPUTADO ELECTO ¿DE QUÉ MUNICIPIO?”

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, YO TAMBIÉN GANÉ”.

C. DIP. CALOS BARONA MORALES: “GRACIAS DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA

PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MIREN COMPAÑEROS, YO QUIERO HABLAR PRECISAMENTE DE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA BLANCA, PERO QUISIERA PEDIRLES QUE HICIÉRAMOS UNA REFLEXIÓN AL RESPECTO, ES QUE NOS VEMOS MAL TODOS, Y LES DIGO QUE TODOS, TODAS LAS FRACCIONES, PORQUE AFUERA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN BÁSICAMENTE HABLAN DEL CONGRESO EN GENERAL, Y NO DE LAS POSTURAS INDIVIDUALES QUE HACE CADA UNA DE LAS FRACCIONES AQUÍ EN ESTA TRIBUNA. ENTONCES, YO SÍ QUISIERA INVITARLOS A QUE REFLEXIONEMOS SOBRE TODO EN ESTE TIPO DE POSICIONAMIENTOS, YA QUE NOS SUBIMOS ALGUNOS DIPUTADOS A DEFENDER SITUACIONES QUE LE INTERESAN A LA CIUDADANÍA. ENTONCES, POR EL OTRO LADO SE PIDE QUE SE GENERALICE PERO CUANDO NO CONVIENE, PUES NO LA APRUEBAN A FAVOR, HOY TUVIMOS EL CASO, EL DIPUTADO PABLO QUE PRESENTÓ UNA PROPUESTA DONDE PEDÍA QUE SE PUDIERA TRABAJAR ACERCA DE LAS TARIFAS, Y PUES NOSOTROS PEDIMOS QUE SE HICIERA Y SE VOTARA PARA TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN ESE SENTIDO NO SE ACEPTÓ. ENTONCES, SÍ QUISIERA QUE TODOS HICIÉRAMOS UNA REFLEXIÓN AL RESPECTO, PORQUE NOS ESTAMOS VIENDO MAL TODOS COMO CONGRESO. AHORITA PRECISAMENTE EN LA MAÑANA, SE RECHAZÓ QUE EL TEMA DE LAS TARIFAS SE HICIERA AMPLIO PARA TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y YO CREO QUE TODA LA GENTE DEL ESTADO ESTUVIERA CONTENTA SI SE

PUDIERA CONSEGUIR ESTE PUNTO, PERO LUEGO CUANDO SE PIDE ALGO EN LO PARTICULAR, COMO FUE LO QUE PIDIÓ EL DIPUTADO PABLO, PUES NOS DICEN QUE NO, QUE SE HAGA AMPLIO A TODO EL ESTADO PARA QUE ASÍ PODAMOS VOTARLO A FAVOR Y ESTEMOS DE ACUERDO. EN EL TEMA DEL CASO DE MONTERREY, YO SÍ LES QUISIERA RECORDAR, EL TEMA DE LAS LUMINARIAS QUE NOSOTROS ESTUVIMOS A FAVOR, Y LES DIJIMOS Y SE LO VOLVEMOS A REPETIR, EL PAN NO HA TENIDO MIEDO A LA TRANSPARENCIA NI A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y CUANTAS VECES NOS QUIERAN AQUÍ MENCIONAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, O EVASIONES LEGALES O NO SÉ QUE FULANITO DEL PAN, ETCÉTERA, SIEMPRE QUE SE PIDA ALGO A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN VA A IR A FAVOR DE QUIÉN SEA, LLÁMESE COMO SE LLAME, SE APELLIDE COMO SE APELLIDE, CUALQUIER PERSONAJE DEL PAN. YO QUIERO INVITAR A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS ¿SÍ?, A QUE NOS SUMEMOS EN ESTA TEMÁTICA DE APROBAR TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE LE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA, ¿SÍ?, INVITAR AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN A QUE YA NO NOS SAQUEN NOMBRE DEL PAN PORQUE COMO QUIERA LO VAMOS A VOTAR A FAVOR SIEMPRE QUE HAYA MENCIÓN, CUANDO NOS SAQUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ALGUIEN DEL PAN, PUES NO NOS DA MIEDO, LOS VAMOS A VOTAR A FAVOR, NO LES ESTÁ FUNCIONANDO, VA CASI UN MES QUE NOS AMENZA CON ESO Y SEGUIMOS VOTÁNDOLO A FAVOR, YO NO SÉ SI SE HA ENTENDIDO

CLARAMENTE QUE ESA NO VA A SER UNA POSTURA DEL MIEDO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, CADA VEZ QUE SEÑALEN ALGUNA SITUACIÓN DE TRANSPARENCIA QUE CORRESPONDA A ALGUIEN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HACEMOS EL COMPROMISO AQUÍ CON USTEDES Y CON LA GENTE QUE SIEMPRE NOS ACOMPAÑA, QUE LO VAMOS A VOTAR A FAVOR. ENTONCES COMPAÑEROS, INVITARLOS A QUE COMO CONGRESO NOS PODAMOS SUMAR A TODO ESTE TIPO DE POSTURAS CIUDADANAS QUE TANTO LE INTERESA A LA GENTE QUE SON EN BENEFICIO DE LA GENTE Y QUE SON PARA QUE LA GENTE VIVA MEJOR EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO ORADOR, LE QUIEREN HACER UNA INTERPELACIÓN –FUE ACEPTADA.-

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PREGUNTARLE SI SABE EN SÍ CUÁL ES EL CONTENIDO DE LA PREGUNTA DE LA DIPUTADA BLANCA LILIA AYER, DEL ACUERDO LO QUE PEDÍA EN SÍ”.

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, EXPRESÓ: “SÍ, EL ACUERDO ERA BÁSICAMENTE QUE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE RESPONDIERA POR

QUÉ SE ENCONTRABA UNA DEFICIENTE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO. ERA BÁSICAMENTE, ERA ALGO BUENO QUE ESTABA SOLICITANDO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: CON LA VENIA DEL DIPUTADO PRESIDENTE Y ASÍ MISMO DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS: HEMOS HECHO USO DE ESTA TRIBUNA PARA DIVERSOS TEMAS EN LOS CUALES HEMOS MANIFESTADO Y HEMOS IMPRESO TODO NUESTRO FERVOR, NUESTRA ENERGÍA, NUESTRAS GANAS DE HACER BUEN PAPEL. OCASIONES HA HABIDO MUY RESPETABLES Y RECONOCIDAS DONDE SE HAN DESBORDADO LAS PASIONES QUE SON ADMISIBLES EN VIRTUD DE QUE ES IMPLÍCITA LA NATURALEZA HUMANA DE GENERAR PASIONES EN NUESTRO ACTUAR, NUESTRO DECIR Y NUESTRO HACER. HOY HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL COMANDANTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE MONTERREY, ARTURO OCHOA RÍOS Y SOBRE TODO AL PERSONAL DE LA GUARDERÍA INFANTIL # 3 DEL IMSS, EN VIRTUD DE QUE SOLAMENTE ANTE UNA CONTINGENCIA QUE NO PASÓ A MAYORES AFORTUNADAMENTE, EN DOS MINUTOS Y TREINTA SEGUNDOS EVACUARON A 149 NIÑOS DE ÉSA GUARDERÍA. EN ESTA TRIBUNA COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS TAMBIÉN CONTEMOS LO BUENO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PRIMERO QUIERO RECONOCER ESE VALOR, EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, Y QUÉ VALIOSO ES CUANDO HAY GENTE QUE PUEDA DECIRLO AQUÍ, LAMENTABLEMENTE LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, EL AÑO PASADO NO TUVIERON A NADIE QUE LO DIJERA AQUÍ, Y ME HUBIERA GUSTADO QUE FUERA DE CUALQUIER PARTIDO, PORQUE YO LO VIVÍ, YO VI EL ACCIDENTE, Y CIERTAMENTE ESTE VALOR HUMANO DE VER POR LOS NIÑOS, POR NUESTROS ANCIANOS, POR LOS QUE NO PUEDEN, SEA QUIEN SEA, HAY QUE APLAUDIRSELO, Y YO LO HE MENCIONADO. SERÍA INTERESANTE QUE MÁS ALLÁ DE NUESTRAS DIFERENCIAS, PENSEMOS EN NUEVO LEÓN, PENSEMOS EN LO QUE DIJO UN COMPAÑERO HACE UNOS DÍAS, DARLES VOY A LOS QUE NO LA TIENEN. Y SI VAMOS MÁS ALLÁ AHÍ ESTÁ EL CASO DE SONORA, QUE POR CIERTO ME UNEN LAZOS MUY IMPORTANTES, PORQUE TRABAJÉ ALLÁ Y DE ALLÁ ES MI MUJER. PERO ME IMPORTA MUCHO PORQUE CREO QUE HAY GENTE DE ARAMBERRI, AYER ME DIJERON, ESTAMOS VIENDO QUE TIENES POSICIONAMIENTO DEL SUR DE NUEVO LEÓN. YO NO QUIERO QUE SEAMOS LAS REGIONES DE NUEVO LEÓN, TODAS LAS REGIONES SEAMOS OLVIDADAS. POR SUPUESTO QUE ESTOY A FAVOR DE ESTE POSICIONAMIENTO Y FELICITO AL COMPAÑERO DIPUTADO, Y QUE ASÍ COMO YO HAGO ESTE RECUERDO

POR LAS VÍCTIMAS DE UNA NEGLIGENCIA DE UNA GUARDERÍA OPERADA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SEDESOL FEDERAL, EN UNA Y GRIEGA, DONDE PASÓ UN TRÁILER Y SE LA LLEVÓ, Y QUE VINO LA PRIMERA DAMA DEL PAÍS Y EN UN MAR DE LÁGRIMAS, SIN EMBARGO LOS NIÑOS PASARON A MEJOR VIDA. Y ESE NEGOCIO PRÓXIMAMENTE AHORA ESTÁ FUNCIONANDO COMO UN ESPECIE DE BALNEARIO. CIERTO QUE ES ATRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS, PERO QUIEN EN AQUEL TIEMPO AUTORIZÓ LA OPERACIÓN DE LA GUARDERÍA, JAMÁS PENSÓ EN LOS USOS DE SUELO, JAMÁS PENSÓ EN LA PARTE HUMANA QUE YO PONDERO Y APLAUDO QUE EL COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL LO HAYA DICHO CON ESE VASTO RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. HAY QUE HACER ACCIONES PARA TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS: YO ESTOY A FAVOR DEL COMENTARIO DE MI COMPAÑERO DIPUTADO, PORQUE SIEMPRE QUE UN SERVIDOR PÚBLICO HACE SU TRABAJO Y CUMPLE A LA CIUDADANÍA, PUES SIEMPRE ES HONORABLE Y BIEN VISTO Y SIEMPRE VA A SER BIEN VISTO EN NUEVO LEÓN. YO QUISIERA, APARTE DE FELICITARLO POR EL COMENTARIO ATINADO QUE TODOS PENSAMOS

AQUÍ QUE ES UNA OBRA BUENA Y UN TRABAJO BUENO QUE SE HA HECHO, QUIERO APLAUDIR TAMBIÉN YO EL TRABAJO DE TODO NUEVO LEÓN, EN ESPECIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LOCAL LO HA EXPRESADO YA VARIAS VECES, NO TENGO LA CIFRA AQUÍ, PERO LO QUE SÍ ES BIEN SABIDO, ES QUE SE HAN ROTO TODOS LOS RECORDS EN INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO CUAL ES BUENO PARA TODA LA POBLACIÓN, NOS TRAE TRABAJO, NOS TRAE EMPLEO, Y ASÍ COMO ESOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESTE CASO QUE MENCIONA EL COMPAÑERO DIPUTADO, HACEN SU TRABAJO QUE PARA ESO ESTÁN, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LO HA HECHO TAMBIÉN QUE HA ROTO TODAS LAS CIFRAS EN INVERSIÓN EXTRANJERA Y VIENE MÁS. ENTONCES, YO CREO QUE ES DIGNO DE APLAUDIRSE, DIGNO DE QUE NUEVO LEÓN LO SEPA, Y AQUÍ EN NUEVO LEÓN LA GENTE ES ECHADA PARA ADELANTE, ES TRABAJADORA Y SON EJEMPLO TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “AL NO HABER QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA, CONTINUAMOS CON LA SESIÓN, Y SOLICITO AL C. SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN”.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO,

QUE ÉL ESTABA REGISTRADO EN LA LISTA DE ORADORES.

C. PRESIDENTE: “NO LO TENÍA REGISTRADO AQUÍ DIPUTADO, SI QUIERE LE DOY EL USO DE LA PALABRA, ESTAMOS CONTRA EL TIEMPO”.

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENGRO**, EXPRESÓ: “EL COMPAÑERO QUE EN LA MAÑANA PASÓ CON LA LISTA, YO LE DIJE QUE IBA A INTERVENIR DOS VECES, POR AHÍ DEBÍA ESTAR ANOTADO”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, PUES SI QUIERE PASAR A HACER USO DE LA PALABRA, NADA MAS LE ADVIERTO QUE ESTAMOS SOBRE EL TIEMPO Y AL MOMENTO QUE SE TERMINE DE ACUERDO AL RELOJ, YO TENGO QUE SUSPENDER LA SESIÓN”.

C. SECRETARIO: “DIPUTADO, PARA EVITAR ESE TIPO DE PROBLEMAS, COMO LO DIJIMOS AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN, LES RECOMIENDO SE ACERQUEN A LA SECRETARÍA, LA SECRETARÍA ES LA ENCARGADA DE HACER LA LISTA DE ORADORES, PARA QUE YA NO TENGA ESE PROBLEMA”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ:

“EN RELACIÓN DE QUE YA HABÍA PASADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, NADA MAS POR RESPETO AL ORADOR, NADA MAS HAGO EL COMENTARIO QUE QUEDE CLARO QUE YA HABÍA PASADO ESTE PUNTO, PORQUE HABÍA UNA ACUERDO PARA LAS PARTICIPACIONES Y SE LEVANTÓ UNA LISTA QUE ES ATRIBUCIÓN DEL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA QUE LO HAGA. ES NADAMAS ESA MOCIÓN”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO, PRECISO LO SIGUIENTE: EFECTIVAMENTE, COMO DIJO EL DIPUTADO ARGUIJO, ÉL HABÍA PUESTO DOS INTERVENCIONES Y EN LA LISTA QUE ELABORÓ AQUÍ EL SECRETARIO HABÍAMOS ANOTADO ÚNICAMENTE EN UNA RONDA A ÉL Y RECONOCIENDO ESA FALLA, LE ESTOY DANDO EL USO DE LA PALABRA. LA INTENCIÓN NO ES BLOQUEAR A NADIE EN ESTE CONGRESO DE QUE TENGA EL USO, NO HABÍAMOS PUESTO A VOTACIÓN APENAS IBA A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL SIGUIENTE PUNTO. ENTONCES TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ARGUIJO, LA SESIÓN INICIÓ A LAS 11:05 HORAS Y A ESA HORA SE VENDE EL TIEMPO. ADELANTE DIPUTADO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA...

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIPUTADO EDGAR ROMO GARCÍA, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

C. PRESIDENTE: “TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ARGUIJO, ¿PERO DESEA HACER UNA INTERPELACIÓN?

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO NADA MAS QUISIERA QUE SE ACLARARA AQUÍ EN LA TRIBUNA PORQUE ESTÁ COMO, YA PARA QUÉ LE DAMOS LA PALABRA, YA QUE PASE...

C. PRESIDENTE: “NO, NO...

EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA CONTINUÓ DICIENDO: “CREO QUE ES UN TEMA DE ORDEN PRESIDENTE, NO PODEMOS ESTAR TOMANDO LA LISTA DE CUALQUIER SEÑORITA O SEÑOR QUE PASE AQUÍ A RECABARNOS QUIEN QUIERA PARTICIPAR. EL SECRETARIO TIENE LA LISTA OFICIAL Y SON SUS ATRIBUCIONES PRINCIPALES. SI EL SECRETARIO NO TIENE APUNTADO EN LA LISTA A LOS ORADORES, PUES TENEMOS QUE RESPETAR LA LISTA OFICIAL, YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE CONTINÚE HABLANDO EL DIPUTADO ARGUIJO, SIN EMBARGO, PUES SÍ VAMOS A TOMAR ORDEN EN LAS SESIONES Y NO PODEMOS ESTAR AQUÍ PASANDO TODO MUNDO APUNTANDO A TODO MUNDO, VAMOS A HACER VALER QUE LA LISTA OFICIAL ES LA DEL SECRETARIO”.

C. PRESIDENTE: “A VER SECRETARIO, POR FAVOR HAGA LA ACLARACIÓN AL DIPUTADO ROMO”.

C. SECRETARIO: “COMO LEÍMOS AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN, EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO EN COMENTO, LA SECRETARÍA TIENE LA FACULTAD PARA ELABORAR LA LISTA, YO LES PIDO DE MANERA RESPETUOSA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SE ACERQUEN A LA SECRETARÍA Y CON MUCHO GUSTO LOS VAMOS A ANOTAR, Y USTEDES VAN A IR VERIFICANDO EL ORDEN EN EL CUAL LOS VAMOS ANOTANDO; NO A CUALQUIER COMPAÑERO, NO A NADIE MÁS, LA ATRIBUCIÓN ES DE LA SECRETARÍA. NADA MÁS PARA QUE QUEDE CLARO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “A VER, ESTA PRESIDENCIA ES LA QUE DA LA PALABRA, AQUÍ ESTÁ LA HOJA EN DONDE VENÍA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, CON DOS ASUNTOS, SIN EMBARGO A LA HORA DE VACIARLO AL ORDEN EL SECRETARIO OMITIÓ, ESTAMOS RECONOCIENDO QUE SÍ ESTABA INSCRITO Y POR ESO LE ESTOY DANDO EL USO DE LA PALABRA. NO ES TRASCENDENTE ESTE ASUNTO COMO PARA HACERLO MÁS COMPLICADO, YO QUISIERA DARLE LA PALABRA AL DIPUTADO ARGUIJO, SI YA NO TIENEN INTERVENCIONES, LES PIDO A LOS DIPUTADOS COOPERACIÓN PARA CONTINUAR Y DEJAR HABLAR AL DIPUTADO. ¿ESTÁ DE ACUERDO EL PLENO? ADELANTE TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ARGUIJO”.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “C. DIP. LUIS DAVID ORTOS SALINAS, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXIII LEGISLATURA. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. HONORABLE ASAMBLEA, HEMOS SOSTENIDO EN NUESTRA AGENDA TEMÁTICA, QUE ESTA LEGISLATURA DEBE INAUGURAR UN NUEVO CICLO O ETAPA EN SU FUNCIÓN LEGISLATIVA, DONDE PREVALEZCA UNA VERDADERA CULTURA DE LEGALIDAD, ES DECIR, EL RESPETO DE LOS INDIVIDUOS A LOS MANDATOS DE LA LEY Y SOMETIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO Y SUS REPRESENTANTES A LOS DICTADOS DEL ORDEN JURÍDICO QUE NOS RIGE. EN ESTE CONTEXTO, ESTE GRUPO LEGISLATIVO CONSIDERA JUSTIFICADA Y COMPARTE LA INCONFORMIDAD E INDIGNACIÓN DE UN GRUPO DE MAESTROS JUBILADOS DEL ESTADO, POR EL ILEGAL ACUERDO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, QUE OTORGÓ UNA DESPROPORCIONADA MACRO-JUBILACIÓN A LOS EX DIPUTADOS Y MAESTROS JORGE

SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, NOTABLEMENTE VIOLATORIA DEL ORDEN JURÍDICO QUE RIGE A ESE INSTITUTO Y EVIDENTEMENTE SOLAMENTE SUSTENTADA EN ACTOS INMORALES DE CORRUPCIÓN Y PAGO DE FAVORITISMOS POLÍTICOS, CONDUCTA ILÍCITA QUE PONE EN ALTO RIESGO LOS FONDOS PARA JUBILACIONES Y PENSIONES QUE ADMINISTRA ESE ORGANISMO YA DE POR SÍ DESFALCADO, DONDE LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO EN OTROS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HA SIDO SUPLANTADA POR LA OPACIDAD. NO CABE DUDA QUE ESA CONFABULADA RESOLUCIÓN VULNERA FLAGRANTEMENTE LA LEY DEL ISSSTELEÓN QUE EN SU ARTÍCULO 20 ESTABLECE QUE: *“EL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN SE INTEGRA CON LOS PAGOS HECHOS EN EFECTIVO POR CUOTA DIARIA Y LAS PERCEPCIONES, PRIMAS, COMISIONES, Y CUALQUIER OTRA CANTIDAD O PRESTACIÓN QUE SE ENTREGUE AL SERVIDOR PÚBLICO POR SUS SERVICIOS”*, Y EN ESA REDACCIÓN NO SE CONTEMPLA QUE SE INCLUYA LA DIETA DE LOS AHORA BENEFICIADOS, ES DECIR EL ORDINAL DE REFERENCIA HACE ALUSIÓN A LA REMUNERACIÓN QUE EL EMPLEADO O SERVIDOR PÚBLICO RECIBA COMO PAGO A LA ACTIVIDAD LABORAL, PERSONAL, SUBORDINADA QUE REALIZA, TODA VEZ QUE DIETA Y SALARIO SON DOS CONCEPTOS TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE DISTINTOS, ADEMÁS LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 29 DEL ORDENAMIENTO YA CITADO CON ANTELACIÓN, TAMPOCO ESTABLECE QUE LA DIETA DE UN DIPUTADO DEBE SER CONSIDERADA COMO BASE DE COTIZACIÓN PARA

OBTENCIÓN DE UNA JUBILACIÓN COMO LA QUE INFUNDADAMENTE FUE OTORGADA A LOS EX DIPUTADOS DE REFERENCIA. ADEMÁS, CABE DESTACAR QUE EN LAS DECLARACIONES VERTIDAS A LA PRENSA, APARECIDAS EL DÍA DE HOY, EL LIC. JOSÉ DE JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ, NO JUSTIFICA NI FUNDAMENTA QUE LA PRECITADA MACRO-JUBILACIÓN HAYA SIDO OTORGADA CON APEGO AL RÉGIMEN O TABLA DE JUBILACIONES DEL AÑO DE 1982 O EL ACTUAL, ES DECIR, NO PRECISA QUÉ DISPOSITIVO DE LA LEY AUTORIZA QUE SU JUBILACIÓN SEA OTORGADA TOMANDO COMO SALARIO BASE DE COTIZACIÓN LA DIETA QUE ESTABAN RECIBIENDO COMO DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO. EN RAZÓN DE ESA GRAVE E IRREGULAR FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO. PRIMERO.- QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, PROCEDA A LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO EMITIDO POR EL ORGANISMO QUE REPRESENTA Y QUE OTORGÓ UNA JUBILACIÓN ILEGAL, EXCESIVA Y DESPROPORCIONADA A LOS EX DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SIN QUE DICHA RESOLUCIÓN ESTUVIERA FUNDADA EN LA TABLA DE JUBILACIONES CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN DEL AÑO 1982 O EL ACTUAL, PREVISTOS EN LA LEY QUE RIGE LA VIDA INTERNA DE ESE ORGANISMO, YA QUE EN

NINGUNO DE ESOS ORDENAMIENTOS ESTÁ CONSIDERADO QUE LA DIETA DE UN DIPUTADO SIRVA COMO BASE DE COTIZACIÓN PARA OBTENCIÓN DE UN DERECHO DE ESA NATURALEZA. **SEGUNDO.-** SE EXHORTA AL C. DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN, LIC. JOSÉ DE JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO O RESOLUCIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO ANTERIOR, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO PRECEDENTE RELACIONADO CON ACUERDOS O RESOLUCIONES DE JUBILACIÓN COMO EL QUE AHORA SE SOLICITA SEA REVOCADO. ATENTAMENTE.- MONTERREY, N.L., A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, EXPRESÓ: “DIPUTADO ORADOR, LE DESEAN HACER UNA INTERPELACIÓN”. *-NO FUE ACEPTADA HASTA EL FINAL DE SU INTERVENCIÓN-*

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CONTINUÓ: “YA VOY A TERMINAR MI DIPUTADO. COMPAÑEROS, ESTE ASUNTO COMO YA VA TRANSCURRIENDO, YA LES PAGARON LA PRIMERA QUINCENA Y ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PIDO A LA MESA DIRECTIVA QUE LO PONGA A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO Y QUE SIRVA COMO APOYO EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO, QUE DICE: *“LOS DIPUTADOS TENDRÁN DERECHO A RECIBIR POR IGUAL LA DIETA, ASÍ*

COMO LAS COMPENSACIONES Y PARTIDAS PARA GASTOS QUE REQUIERAN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN”. NO DICE SUELDO, PARA QUE NO SE MALINTERPRETE QUE ESTAMOS ANTE UN PATRÓN. AHORA SÍ LA INTERPELACIÓN”.

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUIERO PLANTEARLE, LA PROPUESTA ES VÁLIDA Y SOLAMENTE EN RAZÓN DEL TIEMPO, SOLICITARLE QUE SI ESTE TEMA O ESTE PUNTO PUDIERA TRATARSE EN LA SIGUIENTE SESIÓN, EN RAZÓN DEL TIEMPO A FIN DE QUE PUDIERA DISCUTIRSE AMPLIAMENTE ESTE ASUNTO”.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EXPRESÓ: “NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, YO CREO QUE NO...”

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LO QUE SOLICITO ES SE AMPLÍE EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA QUE SE AGOTE EL TEMA PRESENTADO EN TRIBUNA POR EL DIPUTADO ARGUIJO. LE SOLICITO POR FAVOR SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA OFICIALÍA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN...”

EN ESTE MOMENTO TODOS LOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SÍ...

C. SECRETARIO: “NADA MAS COMO COMENTARIO Y CLARIFICAR Y TENGAMOS BIEN EL TEMA. ¿EL DIPUTADO JESÚS HURTADO PIDE SE AMPLÍE HASTA QUE TERMINE EL ORADOR EN TURNO?”.

ALGUNOS DIPUTADOS: “QUE SE VOTE, QUE SE VOTE...”

NUEVAMENTE EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, EXPRESÓ: “HASTA QUE SE AGOTE EL TEMA QUE EXPUSO EL DIPUTADO ARGUIJO”.

C. PRESIDENTE: “PRIMERO SE TIENE QUE PONER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA...”

ALGUNOS DIPUTADOS PREGUNTARON CUÁL ERA LA PROPUESTA,

C. SECRETARIO: “PARA CLARIFICAR, LA PROPUESTA DE DIPUTADO JUAN ANTONIO ES QUE SE CONTINÚE ESTE TEMA EN LA SIGUIENTE SESIÓN. ESA

ES LA PROPUESTA DEL DIPUTADO”.

C. PRESIDENTE: “YA LA HABÍA ACEPTADO EL DIPUTADO ARGUIJO. LE ABRIMOS EL SONIDO AL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, EXPRESÓ: “EL TEMA ES INTERESANTE Y NO SE PUEDE REHUIR, EL ASUNTO ES EL MARGEN DEL TIEMPO DE ACUERDO A ASAMBLEAS ANTERIORES DONDE EL SEÑOR PRESIDENTE DECÍA QUE AGOTADO EL TIEMPO Y SI ALGUIEN NO PIDE EXTENSIÓN DEL TIEMPO LLEGADA LA HORA SE ACABÓ, Y COMO EL TEMA ES IMPORTANTES, ESTAMOS YA SOBRE EL TIEMPO, ES UN TEMA EL QUE PUDIÉRAMOS... POR ESO LE PREGUNTÉ AL ORADOR SI ESTABA DE ACUERDO DE QUE EL TEMA LO PUDIERA LLEVAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN A FIN DE PODERLO DISCUTIR AMPLIAMENTE”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, VAMOS A PONER A VOTACIÓN LA EXTENSIÓN DE LA SESIÓN PORQUE ESTAMOS SOBRE EL TIEMPO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE EXTENDER HASTA EL TÉRMINO DEL ASUNTO PLANTEADO POR EL ORADOR...”

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, EXPRESÓ:

“DIPUTADO PRESIDENTE, PONGA PRIMERO A VOTACIÓN LA PROPUESTA”.

EN ESTE MOMENTO ALGUNOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SÍ.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA VA A PONER A CONSIDERACIÓN QUE SE AGOTE EL TEMA DEL DÍA DE HOY Y ESO PERMITE QUE EL ORADOR TERMINE Y QUE LOS DEMÁS ORADORES SE INSCRIBAN EN EL TEMA.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ,** EXPRESÓ: “YO HICE UNA PROPUESTA”.

C. PRESIDENTE: “PERO YA HAY UNA PROPUESTA PREVIA DIPUTADO”.
NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ,** EXPRESÓ: “EN EL ORDEN QUE SE PRESENTAN LAS PROPUESTAS TIENE QUE SER VOTADO”.

C. SECRETARIO: “HACIENDO UNA RECAPITULACIÓN, LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DEJAR ESTE TEMA EN COMENTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO ARGUIJO, ¿ACEPTA USTED POSPONER SU TEMA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN?”.

C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO: “NO, NO, QUE SE AGOTE Y SE VOTE EL PUNTO DE ACUERDO”.

C. PRESIDENTE: “EL QUIERE QUE SE AGOTE, NO LE PUEDO QUITAR LA PALABRA”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUO DICIENDO: “SE PONE A VOTACIÓN EL QUE SE AGOTE EL TEMA, YO NO LE PUEDO QUITAR LA PALABRA AL DIPUTADO, PUEDO PEDIR LA EXTENSIÓN ES LO QUE ME FACULTA EL REGLAMENTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE AGOTAR EL TEMA EL DÍA DE HOY, SÍRVASE MANIFESTARLO PULSANDO EL BOTÓN VERDE, ABRAN EL TABLERO DE VOTACIONES”.

C. PRESIDENTE: “SI NO QUIEREN TRABAJAR, VÁYANSE, AQUÍ VAMOS A TERMINAR LA VOTACIÓN. ESTAMOS EN VOTACIÓN Y ESTAMOS DENTRO DEL TIEMPO, POR FAVOR VAMOS A PERMITIR QUE EL ORADOR TERMINE, BIEN, CIERREN EL TABLERO DE VOTACIÓN Y DENOS EL RESULTADO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADA LA EXTENSIÓN DE LA SESIÓN POR 20 VOTOS A FAVOR (PAN), 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. **NO VOTARON LOS DIPUTADOS DEL PRI, NUEVA ALIANZA, Y PT.**

C. PRESIDENTE: “PUES ENTONCES, ¡PERO NO VOTARON! NI EN ABSTENCIÓN. SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN”.

AL HABER CONCLUIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS.
BALDERAS

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.